

ANTONIO JOSÉ LIZARAZO OCAMPO



REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL



Centro de Estudios
en Democracia
y Asuntos Electorales

Procesos Electorales
Democracia
Participación



Centro de Estudios
en Democracia
y Asuntos Electorales

EDUCACIÓN CÍVICA PARA LA DEMOCRACIA:
OPCIONES PARA EL CENTRO DE ESTUDIOS
EN DEMOCRACIA Y ASUNTOS ELECTORALES.



Democracia

EDUCACIÓN CÍVICA PARA LA DEMOCRACIA: OPCIONES PARA EL CENTRO DE ESTUDIOS EN DEMOCRACIA Y ASUNTOS ELECTORALES.

CONTENIDO

- 12 I. Análisis Comparativo, Revisión del Estado del Arte y construcción de un Marco Teórico.
- 46 II. Análisis Sobre la Situación Colombiana en Perspectiva Comparada.
- 50 III. Opciones de Programas, Metodologías y Contenidos, para la Promoción de Valores y Prácticas Democráticas.
- 61 Bibliografía

CONTENIDO

PROLOGO	8
PRESENTACIÓN	10
I. ANÁLISIS COMPARATIVO, REVISIÓN DEL ESTADO DEL ARTE Y CONSTRUCCIÓN DE UN MARCO TEÓRICO.	12
1. Modelos y Estrategias Pedagógicas: El Estado del Arte.	12
2. Los organismos electorales y su labor en materia de educación cívica.	13
3. Educación y Democracia	16
4. El enfoque por Competencias Ciudadana: las últimas décadas.	18
4.1 Costa Rica: Programa de Estudio - Educación Cívica.	19
4.2 México: Estrategia Nacional de Educación Cívica para el Desarrollo de la Cultura Política Democrática, 2011-2015.	22
5. Modelos y Estrategias Pedagógicas: El Estado del Arte. Análisis comparativo de los modelos de Educación Cívica y Ciudadana.	23
II. ANÁLISIS SOBRE LA SITUACIÓN COLOMBIANA EN PERSPECTIVA COMPARADA	46
1. Política pública en Educación Cívica y Ciudadana en Colombia	46
2. Educación Cívica: instituciones y experiencias.	47
III. OPCIONES DE PROGRAMAS, METODOLOGÍAS Y CONTENIDOS, PARA LA PROMOCIÓN DE VALORES Y PRÁCTICAS DEMOCRÁTICAS.	50
1. El CEDAE: Misión, Objetivos, Principios.	50
2. Estrategia Nacional de Formación Cívica para la Democracia. Propuesta.	51
3. La Estrategia de Educación Cívica para la Paz: ¿Qué és?	52
4. ¿A quién va dirigida la Estrategia?	55
5. ¿Cómo se ejecuta el proceso formativo en el marco de la Estrategia?	55
6. Líneas Estratégicas de Trabajo.	57
6.1 Fortalecimiento Institucional.	58
6.2 Creación de una Comisión Interinstitucional Asesora en Educación Cívica para la Democracia.	58
6.3 Fortalecimiento de la educación cívica para la democracia, con énfasis en el desarrollo de competencias ciudadanas.	58

6.4 Estímulos a las experiencias de formación en educación cívica.	59
6.5 Capacitación de servidores públicos vinculados a la organización electoral.	60
6.6 Programas especiales en zonas de conflicto.	60
6.7 Proyecto campaña masiva a través de medios de comunicación social que hacen uso del espectro electromagnético.	60
6.8 Programa de veedurías y control ciudadano de la gestión electoral.	60
BIBLIOGRAFIA	61

PROLOGO PUBLICACIONES CEDAE

Una de las características de las democracias modernas es el alto grado de complejidad de los debates que conducen a mejorar el funcionamiento de las instituciones. Muchos de los debates que dividieron las sociedades en el pasado ya han sido resueltos abandonado las posiciones extremas. Temas como la vigencia de los derechos humanos, la separación de poderes, el modelo de organización territorial e incluso la discusión entre formas de gobierno parlamentarias o presidenciales no son ya el centro del debate porque frente a los hechos contemporáneos la sociedad ha decidido optar por un orden constitucional y el estado de derecho. La superación de estos debates ha derivado en el surgimiento de nuevos problemas y demandas, muchos de ellos complejos y llenos de matices.

Para poder entender los desafíos que afronta la democracia colombiana es necesario entender y mejorar nuestro nivel de comprensión de los fenómenos relacionados con la búsqueda, distribución y ejercicio del poder que constituyen los elementos definitorios del carácter de la democracia. Por esta razón, la primera tarea que le hemos asignado al Centro de Estudios en Democracia y Asuntos Electorales (CEDAE) ha sido justamente promover una agenda de investigación que persiga dos objetivos. El primero, brindar mejor información y análisis sobre los procesos políticos y electorales que caracterizan la democracia colombiana. El segundo, conectar las agendas de investigación con las necesidades reales de los tomadores de decisiones en materia de reformas. Consecuentes con ese propósito se han seleccionado un conjunto de investigaciones que buscan llenar los vacíos que hoy tenemos cuando entramos a discutir temas relativos al mejoramiento de nuestras instituciones políticas.

Para alcanzar este objetivo hemos buscado los más importantes centros de investigación del país así como un conjunto de reconocidos expertos para que elaboren los estudios propios del centro y estructuren así lo que será la agenda de investigación del CEDAE. Hemos escogido esta metodología por considerar que nos permite potenciar las capacidades de instituciones que ya han adelantado trabajos sobre estas materias y con los cuales esperamos generar sinergias.

Como nuestro propósito es enriquecer el debate público esperamos que las distintas publicaciones propicien reflexiones en los escenarios políticos, sociales y académicos. La labor del CEDAE se complementará con futuros esfuerzos en materia de promoción de la cultura política y en poner a disposición de los colombianos la información de los procesos electorales que se han desarrollado en el país.

De esta manera la organización electoral responde a una creciente demanda que los ciudadanos y sus dirigentes expresan y es la de proporcionar análisis cualificados que permitan entender de mejor manera las instituciones políticas. Es una tarea que viene abriéndose paso en toda América Latina y que ha llevado a que en casi todos los países existan hoy centros de estudios y capacitación que

permitan trascender la labor de organizar elecciones y crecientemente avanzar hacia comprender y apreciar mejor los valores, procedimientos y el conjunto de elementos que comprenden la democracia.

Confiamos que la publicación que usted tiene en sus manos contribuye de modo sustantivo a alcanzar el propósito común de tener una democracia más sólida y profunda.

CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES
REGISTRADOR NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
DICIEMBRE DE 2014.

PRESENTACIÓN

De conformidad con el diccionario de la Real Academia Española (Real Academia Española, 2001), la palabra cívica viene del Latín *civīcus*, de *civis*, que significa ciudadano, y en sus tres primeras acepciones significa *ciudadano* (perteneciente a la ciudad), *patriótico* y perteneciente o relativo al *civismo*. Civismo, por su parte, significa celo por las instituciones e intereses de la patria y comportamiento respetuoso del ciudadano con las normas de convivencia pública. Tales significados explican que los programas educativos relacionados con el ejercicio de la ciudadanía se denominen indistintamente: “*educación cívica*”, “*educación ciudadana*”, “*educación para la democracia*” o “*educación para el ejercicio de la ciudadanía*”.

Bajo la denominación de *educación cívica*, los sistemas escolares organizados de Colombia y América Latina se han ocupado del tema desde el siglo pasado y han procurado desarrollar aspectos que van desde el refuerzo de la identidad nacional y los valores patrios hasta lecturas contemporáneas centradas en el enfoque de derechos y diferencial. El tema de la democracia electoral ha figurado entre esos aspectos ligado al conocimiento de las instituciones de la democracia representativa y a los mecanismos de participación ciudadana.

Cabe señalar, sin embargo, que a la democracia electoral no siempre se le ha dado el mismo peso y significado en tanto objeto de enseñanza y aprendizaje en las políticas generales de educación. Su tratamiento tampoco ha sido uniforme en los países de la región. Al contrario, en algunos periodos se le ha dado un tratamiento marginal comparado con el que siempre se le ha reconocido a otro tipo de saberes como la educación para la ciencia, las artes y los oficios, por ejemplo.

En las últimas décadas, en medio de un gran activismo por la reforma del Estado, la educación para la democracia se ha venido posicionando con fuerza y los programas escolares han venido incorporando esta temática como parte importante de los saberes básicos a impartir a sus educandos. Incluso, en instituciones públicas y privadas distintas a las educativas, se ha incorporado la promoción de la educación cívica y democrática como parte de sus agendas. En Colombia, por ejemplo, es frecuente que se incluya en las formulaciones de política de distintos sectores de la administración pública, la formación ciudadana como pilar de su gestión. Los planes de desarrollo se ocupan igualmente del tema como expresión del principio participativo adoptado en la Constitución.

En consonancia con este auge de la educación para la democracia es natural que los temas electorales reciban mayor atención y que de ellos se ocupen los programas generales de educación. En los últimos diez años las organizaciones y las autoridades electorales de los países de la región han comenzado a incorporar dentro de sus funciones, en forma explícita, la educación cívica y ciudadana. Ya no solo apoyan procesos formativos en democracia, ahora se postulan como responsables de este tipo de educación y se perfilan proactivos, participantes, orientadores e, inclusive, formuladores y ejecutores directos de programas de enseñanza en materia de educación

cívica. Prueba de ello es que las propias organizaciones electorales han creado y puesto en funcionamiento centros adscritos o dependencias dentro de sus estructuras, y en muchos casos han establecido alianzas estratégicas con las autoridades educativas y con universidades, con el objeto de diseñar e implementar programas para el fomento de la educación y la investigación en temas electorales.

Aunque no hay un consenso definitivo sobre los alcances de aquello que compete al campo del saber propio de la democracia electoral y sin que se produzca un deslinde respecto de la educación cívica, es claro que la democracia electoral y, en general, los asuntos electorales, se posicionan con fuerza como componentes indispensables de la educación cívica.

I. ANÁLISIS COMPARATIVO, REVISIÓN DEL ESTADO DEL ARTE Y CONSTRUCCIÓN DE UN MARCO TEÓRICO.

1. Modelos y Estrategias Pedagógicas: El Estado del Arte.

El análisis de los modelos en educación cívica y su comparación entre países presenta un problema inicial: la diversidad de enfoques y contenidos. No existen respuestas únicas frente a las preguntas acerca de qué se debe enseñar y qué se debe aprender en materia de educación cívica. En cualquier caso, las respuestas posibles estarán condicionadas por los contextos sociales y políticos de cada país. En este sentido, los focos temáticos y de contenidos pueden ser vagos e imprecisos. Es posible encontrar referencias que los asocian con la historia, la lengua materna, la instrucción religiosa o los estudios sociales. En otros casos, con una disciplina de carácter intercurricular, transversal y abarcadora de toda la escuela e inclusive de la sociedad.

Desde otro punto de vista, el de las instituciones, ámbitos y dinámicas de enseñanza y aprendizaje, también se presenta diversidad de enfoques y propuestas. La educación cívica puede ser ofrecida por instituciones y programas educativos de carácter formal o no formal, como saber con estatus independiente y autónomo o, incluso, por fuera de la escuela, como un conjunto de acciones ligado, por ejemplo, a situaciones prácticas de participación política. En este último caso las mismas entidades estatales, según sus áreas funcionales, promueven la formación en los temas que les son pertinentes: gobierno, ambiente, desarrollo, etc. Sus públicos objetivos también pueden ser diferentes: en educación formal –establecimientos de educación superior, colegios y escuelas–, lo conforman niños, niñas y jóvenes, mientras que en la educación no formal puede estar constituido por grupos de la más diversa composición poblacional y etaria. En este último caso, han surgido enfoques que consideran la existencia de un tipo de democracia para los jóvenes con diferencias respecto de la democracia para los adultos. La diferencia radica en el reconocimiento de derechos políticos a partir de la mayoría de edad cuando se adquiere la ciudadanía.

De otra parte, es escasa la literatura sobre educación cívica que dé cuenta de los modelos o estrategias pedagógicas que desarrollan los organismos electorales y sus centros de estudio especializados. El análisis y reflexión sobre los modelos, estrategias y enfoques que han puesto en práctica, no han sido objeto de amplia difusión pública. Existen importantes avances que se reflejan en programas educativos, cartillas e incluso actividades apoyadas en sistemas electrónicos de comunicación; sin embargo, la mayor parte de los casos carecen de referencias sistemáticas en términos pedagógicos sobre lo que significa enseñar y aprender y las mediaciones necesarias para que esta relación fructifique en saber cívico y electoral. Los organismos electorales y sus centros especializados en educación electoral están en mora de abordar esta cuestión.

Los enfoques que abordan en el contexto regional la formación y creación de las denominadas competencias ciudadanas partengeneralmente de experiencias educativas propias de la educación formal. Esa es una tendencia, aunque no exclusivade los países americanos, como se desprende del

epígrafe que consigna Print en el documento “Estrategias de enseñanza para la educación cívica y ciudadana en el siglo XX:

(...) Uno de los retos que los educadores de la educación cívica en Europa deberán afrontar en el Siglo XXI es el uso de estrategias educativas que involucren de modo activo a los alumnos. En la actualidad abundan las estrategias didácticas; sin embargo, no todas son capaces de promover el aprendizaje para una participación activa en la sociedad.

Las investigaciones más recientes apuntan hacia los siguientes rasgos fundamentales para la pedagogía de la educación cívica: fomento del aprendizaje mediante la experiencia; integración intencional de los valores, que deben ser explicados y defendidos por los educadores; fomento del pensamiento crítico y de la reflexión, a la vez que se anima a los alumnos a la elección personal y a la defensa de sus valores; creación en el aula de un clima que favorezca el aprendizaje de una participación activa en el ámbito social. Estas estrategias de la educación cívica son las más adecuadas para conseguir que los estudiantes sean ciudadanos democráticamente participativos.(...) (Print, 2003)

De acuerdo con el mencionado autor la educación en democracia electoral es uno de los componentes de la educación cívica y ciudadana, y se desarrolla junto a temas como la soberanía popular, el gobierno, la protección a minorías, el bien común y la libertad, entre otros.

2. Los organismos electorales y su labor en materia de educación cívica.

Cabría afirmar, siguiendo a Thompson (Thompson, 2012), que se viven cambios importantes en el escenario electoral latinoamericano. Se advierte, en primer lugar, mayor preocupación de los organismos electorales por la promoción de la democracia a través de programas de educación, situación que viene aparejada, en algunos casos, de la creación de escuelas, institutos o centros especializados en el desarrollo de estas actividades. Quizá sea este el cambio más notorio de tipo institucional. Con pocas excepciones, las autoridades electorales son autónomas, independientes y permanentes; en algunos casos se han organizado incluso como un cuarto poder en la estructura del Estado. Estas características les ha permitido incidir en la formulación de políticas públicas en educación cívica e involucrase directamente en el desarrollo de programas de educación en esta materia, tales como:

(...) El derecho a elegir y ser elegido, el derecho a ejercer cargos de representación, el derecho a participar en la definición y elaboración de normas y políticas públicas y el derecho a controlar el ejercicio de las funciones públicas encomendadas a sus representantes (“rendición de cuentas”), (Thompson, 2012).

En la medida en que estos derechos no se realizan por sí solos, advierte Thompson, los organismos electorales se ocupan también de otros derechos necesarios para su ejercicio, como el

de asociación, indispensable para la creación de partidos y organizaciones políticas; el de reunión, que garantiza la movilización y la manifestación pública de ideas, y el derecho a la igualdad, que garantiza la universalidad de sufragio, entre otros. Aunque no tienen una naturaleza electoral son esenciales para el ejercicio de los derechos políticos en condiciones democráticas.

Recientemente se han agregado a la agenda de formación electoral temas como los de cuota de género, minorías étnicas, jóvenes; el financiamiento de la política; la democracia interna de los partidos y la integridad electoral. Se trata de una ampliación de la agenda que incluye incluso la educación en derechos humanos.

Existe indudablemente un estrecho vínculo entre democracia y derechos humanos y los Estados tienen un compromiso ineludible en esta materia, derivado de diversos instrumentos internacionales, entre ellos el Protocolo de San Salvador, en el que se reconoce el derecho a la educación orientada a fortalecer el respeto por los derechos humanos y la participación en la vida democrática. El Artículo 13 del mencionado protocolo señala que“(....) la educación debe capacitar a todas las personas para participar efectivamente en una sociedad democrática y pluralista. (....)”(Thompson, 2012). En el mismo sentido la Carta Democrática Interamericana señala en su Artículo 16 (Organización de los Estados Americanos , 2001):

(...) La educación es clave para fortalecer las instituciones democráticas, promover el desarrollo del potencial humano y el alivio de la pobreza y fomentar un mayor entendimiento entre los pueblos. Para lograr estas metas, es esencial que una educación de calidad esté al alcance de todos, incluyendo a las niñas y las mujeres, los habitantes de las zonas rurales y las personas que pertenecen a las minorías.(...)(Thompson, 2012).

Los anteriores compromisos internacionales y su incorporación a los ordenamientos constitucionales de los países del área permiten afirmar, conThompson, que “existe una base normativa congruente para el impulso de planes de educación para la democracia”.

Advierte el mencionado autor que a los organismos electorales, aunque no tengan reconocida de manera expresa funciones en materia de educación, les corresponde promover el ejercicio de la democracia y la participación electoral, funciones que pueden realizar por diversos canales, incluidos los medios de comunicación social, y utilizando una amplia red de alianzas institucionales entre otras, con los ministerios de educación y establecimientos educativos, mediante programas de educación formal y no formal.

Las áreas de formación en educación para la democracia o “círculos de acción”, a juicio de Thompson son tres:

(...) 1. En su expresión mínima: funciones relacionadas con capacitación electoral, es decir, destrezas para la realización o utilización de valores, conocimientos y habilidades en situaciones electorales concretas.Son puntuales pero referidas a un acto central de la democracia: el proceso electoral. La participación en una mesa de votación, la acción en

un partido político, el sufragio mismo, se considera momentos y oportunidades precisas para formar en ciudadanía. En este sentido, la capacitación se imparte tanto a la ciudadanía que participa del proceso electoral como a los funcionarios y los ciudadanos que participan coyunturalmente como jurados, observadores, y a los que realizan funciones de veeduría, etc. Inclusive es necesario llevarla a las fuerzas de seguridad y otras organizaciones que apoyan logísticamente el proceso. En los últimos casos es vital porque permite “asegurar la fluidez y regularidad del proceso”.

2. Procesos de información a la ciudadanía: explican los procesos y mecánicas del proceso y son particularmente útiles cuando se registran procesos de cambio o reformas en los mecanismos o mecánica del voto. Tienen una ventaja adicional, a partir de ellos, se logra indirectamente, estimular el debate electoral. En ocasiones, estas campañas han estado ligadas a objetivos “más ambiciosos”: “la superación de la abstención en ámbitos determinados (por sector o geográficamente) o la inclusión de poblaciones con lenguajes diversos, intentando una mayor valoración de la diversidad étnica o cultural de la respectiva sociedad”. Cualquiera sea el caso, en este tipo de función educativa, las estrategias de comunicación, son importantes para ahondar en la construcción de valores y afirmar la imagen de los organismos electorales, el proceso electoral y la propia democracia.

3. Programas educativos de amplio alcance: en general se les denomina educación para la democracia o educación cívica o educación ciudadana, o combinan estos elementos. Son programas que se ejecutan por cuenta propia, se coordina la operación con terceros o se acude a figuras mixtas en que el organismo electoral y otro tipo de entidad cooperan. El Instituto Federal Electoral de México, el Tribunal Electoral de Panamá o el Jurado Nacional de Elecciones del Perú, realizan estas funciones por mandato legal. El Tribunal Supremo de Elecciones en Costa Rica, el Tribunal Supremo Electoral de Guatemala y la Junta Central Electoral de República Dominicana, en una “una amplia interpretación de su mandato” asumen esta función y le ejecutan en coordinación con el sistema educativo formal. Como sea, en todos estos esfuerzos, un denominador común es la preocupación por el desarrollo de las “técnicas, propuestas curriculares y materiales, al igual que canales de comunicación y coordinación interinstitucional con el fin de aglutinar acciones y maximizar recursos(...)” (Thompson, 2012).

En los últimos años se han venido creando entidades especializadas y han surgido propuestas educativas en aspectos de democracia electoral, entre las que cabe destacar, según la investigación de Thompson:

Tabla 1
Listado de Entidades y Centros de estudios democráticos

PAIS	ENTIDAD	CENTRO
Argentina	Cámara Nacional Electoral	Escuela de Capacitación y educación Electoral
Brasil	Tribunal superior electoral	Colegio Electoral Judicial
Bolivia	Órgano electoral plurinacional Tribunal Supremo Electoral	Servicio intercultural de fortalecimiento
Chile	Servicio Electoral de Chile	No cuenta con centro
Costa Rica	Tribunal Supremo de Elecciones	Instituto de Formación y Estudios en Democracia
Ecuador	Consejo Nacional Electoral	Instituto de la Democracia
El Salvador	Tribunal Supremo Electoral	No cuenta con centro
Guatemala	Tribunal Supremo Electoral	Instituto de Formación y Capacitación Cívico-Política y Electoral
HONDURAS	Tribunal Supremo Electoral	Dirección de Participación ciudadana
Nicaragua	Consejo Supremo Electoral	No cuenta con centro
Panamá	Tribunal Electoral de Panamá	Centro de estudios democráticos
Paraguay	Justicia Electoral de Paraguay	CIDEE (Centro de información documentación y educación electoral)
Perú	Jurado Nacional de Elecciones	Escuela Electoral y de Gobernabilidad
República Dominicana	Junta Central Electoral	Escuela Nacional de Formación Electoral y del Estado Civil (EFEC)
Uruguay	Corte Electoral	No cuenta con centro
Venezuela	Consejo Nacional Electoral	Oficina Nacional de Participación Ciudadana ONPC

Fuente: Thompson José, La labor educativa en el marco de las competencias de los organismos electorales en América Latina. En Revista de derecho electoral, Tribunal Supremo de Elecciones, No 14 de 2012, pág. 5.

Esta creciente ola de creación de organismos especializados refleja la intención de profesionalizar la formación y la educación en democracia electoral. Es evidente el interés por incorporar a este esfuerzo desde la información -campañas masivas- y el estudio básico –programas formales e informales–, hasta el estudio en profundidad de la democracia electoral con programas de posgrado. Destaca el autor los programas no formales bajo la metodología de “aprender haciendo” que se implementan de modo masivo con niños y niñas. En estos escenarios se crean condiciones, similares a las del voto para adultos, en una suerte de justa electoral infantil.

3. Educación y Democracia

Uno de los pocos trabajos que aborda la problemática en forma directa es el documento

denominado “Educación Electoral” de Mujica y Jiménez, en el que se reconoce la importancia de la educación electoral en cuanto las elecciones “constituyen la base del concepto democrático liberal”, razón por la que para un “sector de la ciudadanía representan el principal instrumento de participación en el proceso político”. La educación electoral es así concebida como un proceso universal y válido para todos los ciudadanos, no obstante que la mayoría permanezca apática. Sobre los propósitos señalan:

(...) La educación electoral debe estar destinada a promover la democracia como régimen político, como forma democrática de gobierno y, en segundo lugar, buscará el desarrollo de la democracia como un estilo de vida que impregne la actividad cotidiana de todo ciudadano. Debe propender a la capacitación de los ciudadanos para que participen en forma responsable en los procesos electorales de su comunidad local, regional o nacional (...)(Mojica Pedro, Jimenez Monica)

Y agregan:

(...) Si bien es cierto que los procesos electorales forman parte de lo que es un régimen político democrático, su especificidad y sus contenidos técnicos y procesales ameritan un tratamiento explícito y específico. Desde esta perspectiva el proceso electoral debe ser conocido por cada ciudadano, de manera que su participación electoral sea debidamente informada tanto en relación con los procesos y mecanismos electorales como en cuanto a los contenidos que se dirimen en la contienda electoral (...)(Mojica Pedro, Jimenez Monica)

En ese sentido la capacitación debe formar ciudadanos que responsablemente participen en los “procesos electorales de su comunidad local, regional o nacional.”. Dicho de otro modo, ciudadanía efectiva y leal con las instituciones.

La *educación electoral* debe ser dinámica, en la medida en que también lo son la sociedad y las circunstancias políticas. Asumiendo el proceso educativo como una actividad de perfeccionamiento y desarrollo de la persona que se da a lo largo de la vida, los autores plantean que la educación electoral es posible en dos ámbitos: formal –básica, media y superior-, y no formal –medios de comunicación, grupos de interacción, gremios, comunidad, iglesia, clubes, etc.-. La educación electoral debe insertar creativa, dinámica y ágilmente, a las personas en la sociedad democrática. Y señalan que sin detrimento de su carácter permanente, la educación electoral debe realizarse en campañas electorales específicas intensivas y masivas por que permiten llegar a la ciudadanía por diferentes canales, incluidos los medios de comunicación masiva, con mensajes claros y simples. Las campañas pueden ser útiles para desarrollar un clima pacífico electoral, promover la organización, información sobre contenidos de *plebiscito* y la formación de líderes.

De otra parte, las campañas de educación electoral se deben caracterizar por ser orientadoras de un ejercicio libre e informado de los derechos electorales; productoras de información objetiva y de mensajes cuidadosa y fielmente ajustados e imparciales; universales y que tomen en cuenta a todos los grupos de electores. Entre los objetivos que asignan a una campaña electoral, los autores

describen a modo de ejemplo, los siguientes:

- Sensibilizar a la *ciudadanía*, para que asuma su participación electoral activa inscribiéndose en los registros o padrones electorales, de conformidad con las legislaciones vigentes, en aquellos estados en que la inscripción es requisito para sufragar.
- Lograr que los *electores* reciban información precisa sobre el mecanismo electoral.
- Lograr que el ciudadano vote con la debida información que le permita tomar su opción en conciencia.
- Alcanzar un clima electoral pacífico.
- Capacitar a los ciudadanos para que puedan ejercer labores técnicamente especializadas en los procesos.
- Capacitar a los ciudadanos que ejerzan labores específicas en las mesas receptoras de votos (vocales) en el día de la *elección*, o bien, capacitación dirigida hacia los ciudadanos que en estas mesas son representantes de las opciones o candidatos (apoderados de candidatos) que están en juego en el *proceso electoral*.
- Capacitar a ciudadanos para operar sistemas de conteo rápido (o total). Normalmente estos sistemas de conteos rápidos (sobre la base de muestras representativas) son paralelos a los sistemas oficiales y permiten conocer con bastante rapidez las tendencias ganadoras y, a su vez, permiten un control sobre el sistema oficial. Los sistemas de conteo rápido, a su vez, contribuyen a generar un clima electoral más tranquilo y pacífico debido a que los *fraudes* en los *escrutinios* electorales resultan más difíciles; y
- Capacitar a los ciudadanos para que puedan ejercer labores de control del *proceso electoral*.

Este documento, sin embargo, a pesar de su título, no avanza sobre el modelo y las estrategias pedagógicas en materia de educación electoral.

4. El enfoque por Competencias Ciudadanas: las últimas décadas.

La educación cívica ha florecido como disciplina en las últimas décadas y bajo el enfoque de *competencias ciudadanas* se ha incluido en el área de democracia y ciudadanía. Tal es el caso de México, país representativo de este proceso, en cuya Estrategia Nacional de Educación Cívica para el Desarrollo de la Cultura Política, define la educación cívica del siguiente modo:

(...) Proceso formativo que contribuye a la convivencia y participación democrática de las y los ciudadanos, mediante el desarrollo de un conjunto de competencias que los hacen conscientes de la importancia del ejercicio de sus derechos fundamentales, el cumplimiento de sus obligaciones ciudadana y la participación en los asuntos público (...) (Instituto Federal Electoral, 2011)

Similar concepto ha sido acogido por diversas entidades, centros de educación y autoridades electorales de la región, tal como se evidencia en los siguientes casos:

4.1. Costa Rica: Programa de Estudio - Educación Cívica.

El Programa de Estudio sobre “Educación Cívica” de Costa Rica incluye tres categorías que considera centrales en el proceso de formación y transformación de la cultura ciudadana: ética, estética y ciudadanía. Sobresale la centralidad que se otorga a la estética, elemento que poco figura en otros modelos. Su inclusión se propone desde una lectura que la ubica en lo apreciativo y el contexto, rehusando la lógica normativa como criterio para prescribir lo bello. El arte es visto como herramienta de extensión social. La ética queda incluida como el “resultado de una reflexión sobre por qué en determinado contexto se considera correcto un conjunto de comportamientos y de normas en nuestra relación con los otros”(Garnier, 2008). La Ciudadanía se relaciona con (...) la formación de una persona crítica ante el sistema político, en el sentido de que utilice las herramientas para la formación de criterio o juicio político, se informe, exprese sus opiniones y sepa ponderarlas, sepa deliberar y demande cada vez más una democracia más profunda y sostenible y busque ampliar sus derechos y los de sus conciudadanos (...)(Garnier, 2008).

La educación cívica es definida como una necesidad democrática cuyo objetivo “es el mejoramiento de las capacidades necesarias para la vida colectiva” (Garnier, 2008). El documento señala que corresponde a la educación pública ejercer influencia constructivamente sobre los jóvenes, niños y niñas, frente a la influencia de los medios masivos de comunicación, internet y video juegos, como mecanismos de socialización.

En materia de formación electoral el programa incluye un capítulo, el 9, bajo la denominación “*Mi participación fortalece el sistema electoral*” con los siguientes propósitos: que “el estudiantado enriquezca sus valores y actitudes democráticas, al analizar y reflexionar acerca del sistema electoral y los partidos políticos. Asimismo, se busca propiciar el ejercicio de la ciudadanía, mediante los mecanismos electorales que la democracia brinda”. Propone para ello el desarrollo de los siguientes aprendizajes:

(...)Aprendizajes colectivos e individuales por lograr:

1. Análisis del sistema electoral costarricense, como el mecanismo básico de representación y participación en la democracia.
2. Valoración de la importancia del sufragio para el fortalecimiento de las instituciones democráticas de Costa Rica y de su funcionamiento, como un derecho y un deber de cada ciudadano y ciudadana.
3. Análisis de los aportes que brindan los procesos electorales al sistema político democrático costarricense.
4. Expresión de ideas y pensamientos acerca de la estructura de los partidos políticos y su relevancia para el régimen democrático.
5. Desarrollo de prácticas ciudadanas que permitan a la persona joven, prepararse para participar

activamente en los procesos electorales de Costa Rica.

6. Vivencia de los valores éticos, estéticos y ciudadanos mediante la práctica de principios, leyes y normas vigentes en los procesos electorales en Costa Rica.
7. Desarrollo de una actitud crítica ante los programas de gobierno, que le permita a la persona joven asumir su compromiso con la sociedad democrática (...)(Garnier, 2008).

Una detallada muestra de los contenidos que el programa proponen son los siguientes:

Tabla 2.
Ejemplo programas educativos COSTA RICA

CONTENIDOS CURRICULARES		
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES
<ol style="list-style-type: none"> 1. Conceptos básicos: Sistema electoral, código electoral, partido político, campaña electoral, elección, deuda política, participación, sufragio, abstencionismo, opinión pública, propaganda, ideología, pluralismo, programa de gobierno, bipartidismo - multipartidismo. 2. La importancia de la cultura electoral en la formación de la ciudadanía 3. Sistema electoral en Costa Rica. <ol style="list-style-type: none"> a) Tribunal Supremo de Elecciones y Registro Civil: funciones b) Mecanismos electorales: tipos de elecciones, características, diferencias y semejanzas. c) Partidos Políticos: <ul style="list-style-type: none"> • Estructura organizativa y financiamiento (deuda política y aporte privado) • Ideologías. • Relevancia para el régimen democrático. d) Participación y sufragio. e) Abstencionismo. 4. Comunicación política (componentes emotivos y racionales): <ol style="list-style-type: none"> a) Propaganda: Campaña electoral presidencial más reciente. b) Discursos: proceso electoral presidencial más reciente. c) Agendas políticas: congresos ideológicos de los partidos políticos más recientes y programas de gobierno. 5. Sistema electoral costarricense: propuesta para su mejoramiento desde la perspectiva de la ciudadanía joven. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Comprensión de los conceptos sobre el sistema electoral y de partidos políticos, para fortalecer actitudes de apoyo y mejoramiento del sistema. 2. Reconocimiento e importancia de los procesos electorales para el ejercicio de una ciudadanía activa de mujeres y hombres. 3. Análisis de la estructura organizativa y las características del proceso electoral, para el ejercicio de la representación y participación en la democracia. 4. Valoración del proceso electoral, como mecanismo de elección de las personas que representan a la ciudadanía, para el funcionamiento del sistema político democrático. 5. Análisis de la importancia de los partidos políticos, para propiciar la participación activa de la persona joven en los procesos electorales de Costa Rica. 6. Análisis crítico de los elementos de la propaganda, los discursos y las agendas políticas, para que la persona joven reconozca sus funciones y haga uso de ellos. 7. Análisis crítico de la comunicación política y sus componentes emotivos y racionales, para que la persona joven se empodere como ciudadano y ciudadana. 8. Diseño de una propuesta, para el mejoramiento del sistema electoral costarricense desde la perspectiva de la ciudadanía joven. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Respetar el sistema electoral y de partidos políticos de Costa Rica. 2. Respetar las leyes y normas que regulan los procesos electorales en Costa Rica. 3. Participar proactivamente en los procesos electorales. 4. Sentir orgullo por el sistema electoral costarricense. 5. Tener sentido de identidad con la dinámica democrática del proceso electoral costarricense. 6. Apreciar los valores, actitudes y prácticas políticas democráticas del costarricense. 7. Apreciar la política y los espacios de representación y participación ciudadana. 8. Respetar las mayorías y las minorías. 9. Valorar el diálogo y la negociación, para el manejo de los conflictos en el sistema electoral costarricense. 10. Tener tolerancia con las diferentes simpatías políticas Democráticas. 11. Apreciar el gradualismo como una característica del proceso de cambio democrático. 12. Tener espíritu crítico ante la comunicación política. 13. Mostrar actitud propositiva en la construcción de la propuesta

Fuente: Programa de Estudio - Educación Cívica, Tercer Ciclo de Educación General Básica y Educación Diversificada, San José, Costa Rica, Febrero, 2009. Pág. 170.

Resulta interesante, por otra parte, la alusión concreta al tema de Educación para la Democracia que hace Sobrado González, magistrado del Tribunal Supremo de Elecciones, quien reconoce la importancia de la educación cívica, en especial de los procesos de *capacitación electoral* y de *educación cívica democrática*. Advierte que la capacitación electoral es una especie del género educación cívica y que aquella debe dirigirse a proporcionar conocimientos y destrezas a los agentes electorales, votantes y miembros de los partidos políticos. Por ello la capacitación electoral debe ser llevada a todos los sectores con el objeto de fortalecer las instituciones electorales, la cultura democrática y sus valores: solidaridad, tolerancia, pluralismo, respeto a los derechos humanos y participación política. Destaca finalmente la necesidad de superar la postura generalizada de los organismos electorales frente a las autoridades educativas formales en el sentido de que no pueden ser sólo organismos de apoyo o asesoría. A partir de su enfoque cabe señalar que la tarea en educación cívica debe asumirse como responsabilidad propia de los organismos electorales; ello justifica la necesidad del Instituto de Formación y Educación para la Democracia –IFED.

Propone, así mismo, un enfoque que incorpore propósitos de mayor alcance mayor a los que tradicionalmente se admiten para la educación cívica, entre ellos los de formar para el ejercicio de la libertad y el abordaje civilizado y constructivo de los problemas y disensos; los valores y su realización en lo cotidiano; la interiorización de la cultura democrática y la interviniendo en los ambientes autoritarios y verticales de escuelas y colegios.

Una consecuencia que deriva de este enfoque es la necesidad de adoptar la educación para la democracia en el marco de una estrategia formalmente dispuesta y sustentada en un plan general que “articule, sistematice y potencie” los diferentes esfuerzos aislados. El Plan General, a juicio de Sobrado González, debe reunir “al menos” las siguientes características:

1. Brindar a los eventos y procesos correspondientes un sentido de coherencia, continuidad y sostenibilidad.
2. No restringirse a actividades de complemento curricular en el seno de escuelas y colegios ni a la técnica electoral.
3. La población objetivo debe ampliarse, para abarcar a otros sectores tales como: la militancia de los partidos políticos, los jóvenes ciudadanos, poblaciones indígenas y otros sectores tradicionalmente excluidos de la participación política.
4. Fortalecer los vínculos establecidos con las instituciones universitarias y extenderlos a otras instituciones públicas y a organizaciones no gubernamentales, en orden a romper esquemas de aislamiento social.
5. Complementar el suministro de información teórica, con metodologías que acerquen el concepto de democracia a los problemas propios de la vivencia cotidiana de los costarricenses y sirvan para interiorizar los valores democráticos en su dimensión concreta y operativa.
6. Que se trate de esfuerzos educativos orientados al ejercicio de la libertad, la conciencia crítica, la solidaridad y la ciudadanía activa, es decir, que estimulen la participación activa y comprometida de todos con los asuntos que conciernen al interés común. Sobre este particular,

es de esperar que ello se traduzca en actitudes más favorables respecto del involucramiento ciudadano en las organizaciones y actividades partidarias, cuyo fortalecimiento, modernización y democratización interna ha de ser un eje filosófico constante en este ámbito. Ha de procurarse una adecuada perspectiva de género y un enfoque incluyente. Se trata de una propuesta que nos permitiría revolucionar la “*educación cívica*” para convertirla en una verdadera “*educación para la vida en democracia*”, entendida, de acuerdo con Eduardo Núñez, como “un proceso integrado que busca dotar al ciudadano –individual y colectivamente entendido– de información, conocimientos, valores y prácticas que le faculten para ejercer plenamente su oficio de ciudadanía (...)” (Sobrado Gonzalez Luis Antonio, 1998).

4.2 México: Estrategia Nacional de Educación Cívica para el Desarrollo de la Cultura Política Democrática, 2011-2015

La Estrategia Nacional de Educación Cívica para el Desarrollo de la Cultura Política Democrática en México 2011-2015, incluye cinco categorías que considera centrales en el proceso de formación y transformación de la cultura ciudadana: Democracia, Ciudadanía, Estado Democrático de Derecho, Cultura Política Democrática y Educación Cívica. Esta estrategia parte del supuesto de que la promoción de los “derechos políticos y, en específico, de la participación electoral, resulta ineficaz si se aísla del ejercicio conjunto de los derechos civiles y sociales de la población”. (Instituto Federal Electoral, 2011).

Retomando el concepto propuesto en el “Informe de la Democracia en América Latina”, en dicho documento se define democracia como (...) Una forma de elegir, sí, de elegir a las autoridades, pero además una forma de organización que garantice los derechos de todos: los civiles (garantías contra la opresión), los derechos políticos (ser parte de las decisiones públicas colectivas) y los derechos sociales (acceso a bienestar) (...) (Instituto Federal Electoral, 2011). Se define ciudadanía, a partir del concepto propuesto por PNUD: (...) un tipo de igualdad básica asociada con el concepto de pertenencia a una comunidad, que en términos modernos es equivalente a los derechos y obligaciones de los que todos los individuos están dotados en virtud de su pertenencia a un estado nacional (...) (Instituto Federal Electoral, 2011). La noción de *Estado Democrático de Derecho* se vincula con la eficiencia de sus sistemas legales, la capacidad para organizar las relaciones sociales y con la capacidad de someter a toda institución estatal o funcionario al control legal de sus acciones. La Cultura Democrática se define como el “conjunto de representaciones, valoraciones, conocimientos y prácticas que regulan la convivencia pacífica en la sociedad plural, así como la relación entre gobernantes y gobernados”. (Instituto Federal Electoral, 2011). La educación cívica, finalmente, es definida en el documento como el (...) Proceso formativo que contribuye a la convivencia y participación democrática de las y los ciudadanos, mediante el desarrollo de un conjunto de competencias que los hace conscientes de la importancia del ejercicio de sus derechos fundamentales, el cumplimiento de sus obligaciones ciudadanas y de la participación en asuntos públicos (...) (Instituto Federal Electoral, 2011).

De otro lado, la educación ciudadana es definida como (...) una secuencia de acciones y

decisiones planeadas e intencionales, que se desarrollan, tanto en el ámbito formal como el no formal o informal, facilitando que las personas, las organizaciones y las instituciones adquieran y compartan determinados aprendizajes que contribuyen al desarrollo democrático (...) (Instituto Federal Electoral, 2011).

La Estrategia, sin embargo, no propone un programa específico en materia de formación electoral pero sí una serie de proyectos adscritos a los diferentes programas, tales como:

- Fomento de espacios de deliberación y encuentro para el fortalecimiento del régimen de partidos políticos.
- Formación Ciudadana para la participación electoral.
- Formación en prácticas democráticas y equitativas en partidos políticos.

El instituto no trabaja exclusivamente para fortalecer la organización electoral sino que orienta sus esfuerzos sobre otros actores del proceso como los partidos y los ciudadanos a través de programas de educación no formales. Incluye, entre los asuntos de formación el examen de problemas específicos como la falta de actualización del padrón electoral, el rechazo para la integración de mesas directivas de casillas, la compra de votos y el abstencionismo. Así mismo se ocupa de campañas cívicas focalizadas en la promoción de la participación electoral.

En relación con la estrategia de aplicación de los programas y proyectos el documento no ofrece detalles, salvo por la alusión que hace en el sentido de integrar conocimientos, habilidades, actitudes y valores. Se trataría de formar capacidades en las personas, a partir de su aplicación a problemas concretos, para el ejercicio de sus derechos civiles, políticos y sociales.

5. Modelos y Estrategias Pedagógicas: El Estado del Arte. Análisis comparativo de los modelos de Educación Cívica y Ciudadana.

El análisis comparativo que realizaremos a continuación recoge la situación de 18 países de América Latina y tiene en cuenta variables como el tipo de Estado, la autoridad electoral, la entidad encargada de la formación en democracia, funciones, objetivos, programas, enfoque normativo y objetivos propios de los programas. En la siguiente tabla se incluyen el tipo de Estado y la autoridad electoral.

Tabla 3
Tipo de Estado de 18 países de América Latina

TIPO DE ESTADO	PAIS	AUTORIDAD ELECTORAL
Estado Unitario	Colombia	Consejo Nacional Electoral
	Costa Rica	Tribunal Supremo de Elecciones
	Chile	Servicio Electoral
	El Salvador	Tribunal Supremo Electoral
	Guatemala	Tribunal Supremo Electoral
	Honduras	Tribunal Supremo Electoral
	Nicaragua	Consejo Supremo Electoral
	Panamá	Tribunal Electoral
	Paraguay	Justicia Electoral
	Perú	Jurado Nacional de Elecciones
	República Dominicana	Junta Central Electoral
Estado Federal	Uruguay	
	Argentina	Cámara Nacional Electoral.
	Brasil	Tribunal Superior electoral
	México	Instituto Nacional Electoral
Estado Plurinacional	Venezuela	Consejo Nacional Electoral
	Bolivia	Tribunal Supremo Electoral
	Ecuador	Consejo Nacional Electoral

Como puede apreciarse, 12 de 18 países se encuentran organizados bajo la modalidad de Estados Unitarios y 4 como Estados Federales; Ecuador y Bolivia, se califican como Estados Plurinacionales. A primera vista las diferencias en la concepción y organización del Estado no parece reflejarse en el discurso, los tipos de programa o contenidos de las propuestas que desarrollan en educación cívica.

Cada país tiene un organismo o entidad que se encarga de los asuntos electorales, los cuales varían en su forma, y van desde tribunales, cortes, consejos, cámaras, órganos hasta secciones o divisiones de alguna rama del poder público, en especial de la judicial. En algunos casos, como en Venezuela, la organización electoral se ha organizado como un “cuarto poder”. En todos los países, sin excepción, los organismos electorales constituyen la autoridad superior en materia electoral con objetivos y funciones similares: 1) regular, vigilar, controlar y garantizar que los procesos electorales se adelanten en los términos constitucionales de cada país, con garantías de transparencia, y, 2) capacitar y desarrollar formación en temas de democracia, ciudadanía, régimen electoral y mecanismos de participación, entre otros. Tales líneas son complementarias y contribuyen a mejorar el ejercicio de los derechos electorales y a promover, en la ciudadanía, la comprensión de los valores democráticos y la responsabilidad en el acto electoral.

En función de lo anterior, la mayoría de los países tienen centros, escuelas o institutos de estudios electorales y cívicos, excepto El Salvador, Nicaragua y Uruguay, lo cual refleja una notable deficiencia en los programas que ofrecen a la ciudadanía. Para una visión más detallada de las diferencias y similitudes entre países, se presenta el siguiente cuadro:

Tabla 4.
Centros de estudios democráticos. Funciones y objetivos.

PAIS	CENTRO	FUNCIONES Y OBJETIVOS
Argentina	Escuela de Capacitación y educación Electoral.	Organización, estudio y formación de programas educativos para la participación electoral. Llevar a cabo diversas actividades de formación y capacitación de las autoridades de mesa, destacando la necesidad de indagar sobre nuevas herramientas y formas de capacitación, así como la de extender los alcances de la formación a todos los actores vinculados a los comicios.
Brasil	Colegio Electoral Judicial.	Capacitar, actualizar y especializar a magistrados de los Tribunales Electorales y los interesados en la Ley Electoral. Desde la creación de las escuelas judiciales EJE/TRE se establecieron en todos los Tribunales Regionales Electorales, cuyos principales objetivos son: Contribuir a la creación de capacidades de los jueces electorales y otras partes interesadas en materia electoral; Emprender y promover acciones para que los órganos judiciales electorales sean escuelas propulsoras de discusiones y de desarrollo de la doctrina de la Ley Electoral; Contribuir a la conciencia política de los ciudadanos a través de la provisión de contenido explicativo sobre el proceso electoral, especialmente en colaboración con otras escuelas de la elección.
Bolivia	Servicio intercultural de fortalecimiento democrático SIFDE	Generales: Promover los valores y procedimientos de la democracia intercultural para fortalecer el ejercicio de los derechos y deberes políticos de las bolivianas y bolivianos a través de procesos educativos priorizando la educación formal y no formal del sistema educativo boliviano. Específicas: Impulsar la implementación de las comunidades educativas democráticas en unidades educativas fiscales. Efectuar procesos de capacitación a organizaciones sociales, organizaciones políticas, pueblos indígenas originarios, campesinos y servidores públicos del TSE. Elaborar material de capacitación sobre la democracia intercultural. Implementar conjuntamente con el Ministerio de Educación un diseño curricular sobre la democracia intercultural en la estructura de la educación formal y no formal. Diseñar una estrategia educativa quinquenal para la democracia intercultural incorporando diferentes proyectos anuales. Evaluar y medir el impacto de los cursos de capacitación efectuados en el marco de la democracia intercultural.

Chile	RED de estudios para la profundización democrática	RED es la abreviación de Red de Estudios para la Democracia, un proyecto cuyo fin es colaborar con las transformaciones políticas, culturales, sociales y económicas que Chile está enfrentando y enfrentará en los próximos años.
Costa Rica	Instituto de Formación y Estudios en Democracia	<p>Generales: Planificar y ejecutar programas de formación para la ciudadanía y para los partidos políticos, que promuevan el efectivo ejercicio de los derechos políticos y el fortalecimiento de la cultura cívica, atendiendo a la diversidad regional, socio económica y cultural de los costarricenses.</p> <p>Específicas: Planear y ejecutar programas de capacitación que desarrollen competencias electorales, dirigidos a los funcionarios, los partidos políticos y los ciudadanos involucrados en la gestión de las elecciones. Generar proyectos tendientes a promover una ciudadanía activa, que ejerza efectivamente sus derechos políticos. Propiciar programas de capacitación para funcionarios electos, relacionados con el régimen electoral, el ejercicio de la función pública y la práctica de valores democráticos. Planear y ejecutar programas de capacitación que desarrollen competencias electorales, dirigidas a los funcionarios, los partidos políticos y los ciudadanos involucrados en la gestión de las elecciones. Generar proyectos tendientes a promover una ciudadanía activa, que ejerza efectivamente sus derechos políticos. Propiciar programas de capacitación para funcionarios electos, relacionados con el régimen electoral, el ejercicio de la función pública y la práctica de valores democráticos.</p>
Ecuador	Instituto de la Democracia	<p>Generales: Estudio de las instituciones del sistema democrático y de la participación política, el asesoramiento técnico a la Función Electoral y a las organizaciones políticas y la promoción de valores democráticos.</p> <p>Específicos: Dirección de capacitación: planificación, coordinación, ejecución y evaluación de los procesos de capacitación en materia político electoral y democrática, dirigidos a los servidores de la Función Electoral, organizaciones políticas y sociales, y a los actores de los procesos electorales.</p> <p>Dirección de investigación y publicaciones: fortalecer el conocimiento científico aplicado de la democracia en su amplio significado. Contribuir sistemática y rigurosamente a la ciencia política y a la construcción de una sociedad ecuatoriana informada y con capacidad de generar conocimiento.</p> <p>Dirección de Promoción Político Electoral: gestionar campañas y estrategias de comunicación segmentadas y adecuadas a públicos específicos a través de materiales impresos, audiovisuales y digitales dirigidos a la protección y difusión de los valores democráticos en la sociedad ecuatoriana.</p>

Guatemala	Instituto de Formación y Capacitación Cívico-Política y Electoral del Tribunal Supremo Electoral	<p>Formación y capacitación de la ciudadanía en materia Cívico-Política y Electoral.</p> <p>Diseñar y ejecutar estrategias públicas de difusión, formación y sensibilización ciudadana en: cultura cívica, democrática y del estado de derecho, orientando sus acciones al fortalecimiento institucional y la consolidación de los valores democráticos.</p> <p>Diseñar programas de formación y capacitación dirigidos a las diferentes organizaciones políticas.</p> <p>Diseñar, coordinar y/o ejecutar programas y/o proyectos de investigación específicos, relacionados principalmente con la participación y capacitación a grupos que tradicionalmente han estado menos representados (mujeres, jóvenes, comunidades rurales y pueblos indígenas), entre otros.</p>
Honduras	Dirección de Participación ciudadana	<p>Desarrolla diferentes estrategias o programas para el ejercicio de la democracia. Para tal fin tiene cuatro grandes temas como:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Equidad y Género • Jóvenes • Organizaciones políticas y sociales • Inclusión electoral para PDC y otros.
Panamá	Centro de estudios democráticos	Fortalecer, mediante la educación y la ética, los procesos democráticos en Panamá.
Paraguay	CIDEE (Centro de información documentación y educación electoral)	<p>Brinda un sistema completo de datos informatizados y Biblioteca en relación con:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estructura y Organización de la Justicia Electoral; • Documentos para la Educación Electoral y Cívica; • Respuestas a demandas durante periodos electorales; • Estadística Electoral; • Registro de la Memoria Histórica de procesos electorales y de democratización; • Legislación y bibliografía electoral comparada; • Calendario Electoral; • Padrón Electoral; • Requisitos para la Inscripción en el Registro Cívico Permanente. <p>Documentación Cívica – Electoral. Entre las atribuciones que se le otorgan al CIDEE, se encuentran las de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diseñar y elaborar documentos para la formación, capacitación y actualización de los funcionarios de la Justicia Electoral; • Desarrollar estudios de investigación al igual que proyectos de divulgación pública que contribuyan al mejoramiento institucional y ciudadano;

		<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar materiales didácticos en los campos electorales y cívicos, dirigidos a Partidos políticos, funcionarios de la justicia electoral y a la ciudadanía en general; • Proyectos de divulgación pública en materia electoral, que aporten a la transparencia de los procesos electorales, como fuente de información a investigadores y analistas políticos, sobre datos estadísticos, de leyes electorales y constituciones extranjeras.
Perú	Escuela Electoral y de Gobernabilidad	Brindar formación académica de alto nivel en temas electorales, de democracia y de gobernabilidad, a través de la realización y desarrollo de programas, investigaciones académicas y publicaciones que generen conocimiento científico, debate y análisis crítico de los fenómenos estudiados en dichas materias. Capacitar al personal del Jurado Nacional de Elecciones y sus órganos descentralizados en las materias de su competencia.
República Dominicana	Escuela Nacional de Formación Electoral y del Estado Civil (EFEC)	<p>Generales: Establecer e institucionalizar un Plan Único Nacional de Formación para los Magistrados Miembros, funcionarios, empleados y personal del Sistema Nacional de Administración Electoral y del Estado Civil, que permita su formación integral, sistemática y progresiva, que garantice un servicio con elevados niveles de eficiencia y eficacia.</p> <p>Específicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer el nivel de conocimiento jurídico de los miembros del Sistema Nacional de Administración Electoral y el Sistema Nacional de Registro del Estado Civil, haciendo énfasis en su aspecto técnico y cultural. • Evaluar los aspirantes a Oficiales del Estado Civil que hayan cumplido de forma satisfactoria con los requisitos establecidos en las bases normativas de los concursos públicos de oposición convocados por el Departamento para la Carrera de los Oficiales del Estado Civil y diseñar y ejecutar el Programa Inicial de Formación para aquellos que hayan superado las evaluaciones, de conformidad con lo dispuesto con la Resolución que crea el sistema de carrera de los Oficiales del Estado Civil, dictada por el Pleno de la Junta Central Electoral en sesión administrativa; • Propiciar el adiestramiento del personal técnico, administrativo y de las instancias contenciosas del Sistema Nacional de Administración Electoral y el Sistema Nacional de Registro del Estado Civil; • Fomentar el intercambio de experiencias con entidades similares del país y del extranjero y el canje de publicaciones científicas que promuevan el mejoramiento integral de la administración electoral y del registro del Estado Civil; • Promover en la República Dominicana el estudio de las técnicas más avanzadas de administración de procesos electorales, de los asuntos y procedimientos contenciosos electorales, de administración del sistema de registro del Estado Civil, como ramas especializadas y primordiales para el sistema democrático; • Diseñar y ejecutar estrategias públicas de difusión y formación
	Oficina Nacional de Participación Ciudadana ONPC	

		<ul style="list-style-type: none"> • ciudadana en aspectos relativos a la cultura cívica, democrática y del estado de derecho, así como en asuntos relativos a la administración electoral y del estado civil;
Venezuela		<ul style="list-style-type: none"> • Apoyar el ejercicio de las distintas modalidades de participación democrática, directa y protagónica, facilitando la plataforma tecnológica, organizativa y asesora del Poder Electoral. • Crear los mecanismos que faciliten la participación de los ciudadanos y ciudadanas en referendos y otras consultas populares, exceptuando las enmarcadas en las funciones de la Oficina Nacional de Partidos Políticos y en la Oficina Nacional de Asuntos Sindicales y Gremiales. • Desarrollar proyectos de investigación que impulsen el desarrollo de procedimientos, metodologías, análisis y conocimientos, dirigidos a las Comisiones Electorales del Poder Popular y de las Organizaciones de la Sociedad Civil, dentro del campo del fomento de la participación ciudadana. • Organizar y actualizar la base de datos de las organizaciones, instancias y expresiones del poder popular, en coordinación con el órgano del ejecutivo con competencia en el área, y velar porque éstas cumplan las disposiciones constitucionales y legales en materia electoral. • Elaborar, promover e implantar los programas educativos, informativos y divulgativos que propicien la participación ciudadana.

Fuente: Se consolida a partir de la información, consignada en cada una de las páginas web de los Organismos electorales referenciados.

Los tópicos que surgen se pueden agrupar en tres grandes campos: 1) La agenda y los contenidos que involucran los temas propios de los procesos electorales. 2) La formación ciudadana y de los partidos 3) La formación de los agentes y servidores del Estado o de los ciudadanos que participa en la organización, ejecución y operación de los procesos electorales. No obstante, los programas en democracia electoral por si solos pierden sentido sino se les relaciona y articula con la Educación Cívica y Ciudadana y sus valores.

Tabla 5

Programas en educación cívica, democracia y asuntos electorales. Objetivos y enfoque formativo

PAIS	PROGRAMAS	ENFOQUE FORMATIVO	OBJETIVOS DEL PROGRAMA
ARGENTINA	Curso de Capacitación Electoral para alumnos de Nivel Secundario, Dirigido a Jóvenes de 16 a 18 años, del nivel secundario.	Primer módulo: Principios democráticos y participación ciudadana. Segundo modulo: Comicios.	Promover los valores democráticos Crear un espacio de reflexión sobre el concepto de representación política y el rol del electorado.
	Sitio de Capacitación Electoral de la Justicia Nacional Electoral. Página web de la escuela de capacitación y educación electoral http://www.capacitacionelectoral.pjn.gov.ar/ . Cada uno de los cursos y contenidos publicados son destinados a los diferentes actores del proceso electoral en una elección nacional.	En la web referenciada se encuentra el material de los cursos con temas específicos de educación electoral.	Brindar a los participantes material de estudio para adquirir los conocimientos en materia electoral.
	Coordinación de Programas para la Inclusión Democrática en las Escuelas, para todos y todas los niños, niñas y adolescentes y adultos que integran las comunidades educativas.	El enfoque que el Ministerio Nacional de Educación pretende con el programa es fortalecer la convivencia democrática en la escuela, teniendo como base la inclusión de programas como: Observatorio Argentino de Violencia en las Escuelas. Programa Nacional por los Derechos de la Niñez y la Adolescencia. Programa	Promover la construcción de una cultura institucional que afiance las prácticas democráticas en el sistema educativo, que promueva la participación de niños, niñas y adolescentes en las escuelas que sean escenarios de construcción del lazo social haciendo posible la convivencia democrática

		<p>Nacional de Mediación Escolar. Programa Nacional de Desarrollo Profesional para Equipos de Apoyo y Orientación del Ámbito Educativo. Unidad de Apoyo Territorial para el abordaje inmediato de situaciones complejas en las escuelas.</p>	
	<p>Programa de promoción de la participación político electoral de los pueblos indígenas. El programa se realizó con comunidades indígenas, de la Provincia: Salta Localidades: Tartajal - Santa Victoria Este dirigido y la Provincia: Chaco Localidad: Juan José Castelli, especialmente a jóvenes entre 16 y 17 años, teniendo como énfasis la capacitación hacia lo electoral</p>	<p>El tema principal del programa es lograr que las comunidades indígenas se empoderen de los procesos de participación política electoral.</p>	<p>Evaluación, propuesta y adopción de medidas que fortalezcan el ejercicio de los derechos políticos-electorales por parte de los miembros de las comunidades indígenas, promoviendo las acciones que resulten conducentes para favorecer el pleno ejercicio de los derechos.</p>
BRASIL	<p>1. Reuniones de las Escuelas Electoral Judicial.</p>	<p>Democracia desde los procesos electorales</p>	<p>Promover la integración y el intercambio de experiencias entre la Escuela Judicial TSE y Escuelas Regionales de Justicia Electoral, así como alinear y fortalecer iniciativas y proyectos.</p>

2. Conferencias y seminarios regionales sobre la Ley Electoral:	Ley electoral	Promoción para la presentación y discusión de temas relevantes de la ley.
3. Conferencia Internacional sobre la Ley Electoral:	Ley electoral	Promover intercambio de conocimientos y experiencias entre los jueces electorales, académicos y organismos electorales extranjeros.
4. Curso de capacitación y desarrollo de los magistrados:	Ley electoral	Este curso se llevará a cabo en colaboración con Enfam como parte de la formación magistrados iniciales , así como la mejora de los magistrados electorales.
5. Concurso Nacional de Monografías:	Ley electoral, ciudadanía.	Fomentar la discusión de temas relacionados con la Ley Electoral y despertar el interés por las cuestiones relacionadas con la ciudadanía y la aplicación de la democracia en Brasil , un proyecto de mayor alcance se desarrollará junto con las Escuelas regionales judiciales: las monografías nacionales del concurso . Este evento seleccionará tres trabajos que formarán una publicación especial con las obras ganadoras. Los finalistas también otorgar premios , proporcionado por y asociaciones con otras instituciones.

6. Acciones Permanentes:	Ley Electoral, elecciones, votaciones, promoción de la ciudadanía	<p>a) Estudios Electorales es una herramienta importante para la promoción y mejora de los debates sobre la Ley Electoral, con el fin de proporcionar a la comunidad académica y los profesionales que trabajan en esta área fuente segura de información con base teórica sólida, a partir de artículos académicos y científicos y propuestas presentadas por distinguidos juristas y especialistas.</p> <p>b) La Revista Electrónica de EJE-TSE fue desarrollada a partir de los intereses de los ciudadanos. Newsletter EJE-TSE, publica semanalmente durante el período electoral, también, la meta anual de la realización de al menos dos proyectos de sensibilización.</p> <p>c) Primer Votantes: Teniendo en cuenta que la elección es un momento importante en la configuración del futuro de nación, el Colegio Electoral Judicial con el fin de contribuir a la clarificación del votante y la difusión de la importancia de voto consciente; y permiten también la denuncia de irregularidades.</p> <p>d) Boletín de noticias EJE: tiene como objetivo hacer frente a la información importante y aclaración en época de elecciones, para contribuir a la promoción de la ciudadanía y la conciencia política de la sociedad brasileña.</p>
--------------------------	---	---

<p>El Juego del votante electrónico fue desarrollado como una herramienta interactiva para ayudar al aprendizaje de los niños y adolescentes de las cuestiones relativas al proceso electoral, la ciudadanía de forma divertida. El contenido se presenta de una forma sencilla y accesible con el fin de despertar el interés del público en la política y la elección consciente de los representantes de lenguaje, observado las normas electorales.</p>	<p>Procesos electorales. Concepto de Ciudadanía. Normas electorales.</p>	<p>Despertar el interés del público en la política y la elección consciente de los representantes, observado las normas electorales en una forma sencilla, lúdica y divertida.</p>
<p>Ética y Ciudadanía: Construyendo valores en la escuela y en la sociedad.</p>	<p>Ética y Ciudadanía Vida Democrática Derechos Humanos Inclusión Social.</p>	<p>Iniciar, retomar o profundar acciones educativas que lleven a la formación moral y ética de todos los miembros de las instituciones escolares; desenvolver acciones conjuntas con las comunidades, abordando los siguientes temas: Ética, Convivencia Democrática, Derechos Humanos e Inclusión Social; promover la construcción de relaciones interpersonales más democráticas en las escuelas.</p>
<p>Centro de Documentación</p>	<p>Democracia intercultural, directa, comunitaria y participativa</p>	<p>Facilitar procesos y acciones de observación, acompañamiento y supervisión para garantizar el ejercicio de la democracia comunitaria y de la democracia directa y participativa.</p>
<p>Educación</p>		<p>Promover los valores y procedimientos de la democracia intercultural para fortalecer el ejercicio de los derechos y deberes políticos de las bolivianas y bolivianos a través de procesos educativos priorizando la educación formal y no formal del sistema educativo boliviano</p>
<p>Centro de Análisis e investigación</p>		<p>Desarrollar e impulsar el sistema de investigación sobre la democracia intercultural para el desarrollo del conocimiento de las prácticas, las normas, procedimientos de la democracia directa y participativa, la democracia representativa y la democracia comunitaria en el ámbito nacional.</p>

CHILE	Diálogos Ciudadanos	Educación	Los diálogos ciudadanos son una invitación para reunir a diversos autores del mundo social, gremial y político a discutir sobre como llevar a cabo transformaciones.
COSTA RICA	<ol style="list-style-type: none"> 1. Taller Democracia y Ciudadanía Activa: valores y prácticas 2. Taller Espacios y mecanismos de participación ciudadana 3. Taller Incidencia ciudadana 4. Taller Estado Democrático Costarricense 5. Taller El TSE y los procesos electorales 6. Taller Creación y funcionamiento de los Partidos Políticos 7. Taller Género y participación política de la mujeres. 	Democracia, incidencia ciudadana	<ol style="list-style-type: none"> 1. Formulado con el objetivo de lograr que las personas reflexionen sobre la democracia como una forma de vida que construimos todos los días, a partir del ejercicio de valores y prácticas democráticas. 2. Formulado con el objetivo de lograr que las personas conozcan los espacios en donde pueden ejercer una ciudadanía activa a través de la participación, pero además que conozcan los mecanismos con los que cuentan para ejercer activamente dicha participación. 3. Formulado con el objetivo de lograr que las personas reflexionen y pongan en práctica una serie de estrategias que les permitan que su participación sea efectiva para la consecución de sus propósitos. 4. Formulado con el objetivo de llevar a los participantes en un recorrido por la institucionalidad del Estado Costarricense, sus funciones y su labor. 5. Formulado con el objetivo de llevar a los participantes en un recorrido por las funciones del TSE y por todo lo que significa llevar a cabo un proceso electoral. 6. Formulado con el objetivo de llevar a los participantes en un recorrido por las características, requisitos y procedimiento para crear un partido político y su funcionamiento. 7. Formulado con el objetivo de llevar a los participantes en un recorrido por las características, requisitos y procedimiento para crear un partido político y su funcionamiento. Fascículo Educativo.

<p>Procesos electorales estudiantiles: lidera el proceso de elección de los y las representantes estudiantiles en los centros educativos</p>	<p>Ejercicios democráticos</p>	<p>Este proyecto se sustenta en el inciso e) del artículo 309 del Código Electoral, el cual establece que es función del IFED “Colaborar con el Ministerio de Educación Pública (MEP), en la formulación de programas de educación cívica dirigidos a la población estudiantil, a fin de fortalecer los valores cívicos y democráticos de la ciudadanía”.</p>
<p>Día Nacional de la Democracia.</p>	<p>Democracia costarricense</p>	<p>Con el propósito de honrar a los costarricenses que salieron con armas a defender el proceso electoral de 1889. Siendo el IFED el instituto encargado de la promoción de la democracia es el llamado a impulsar la celebración permanente de este día.</p> <p>Incluye la realización de actividades culturales y formativas a lo largo del día, con la colaboración del Ministerio de Educación Pública, la Municipalidad de San José y aquellos actores que quieran participar activamente.</p>
<p>Proyecto votante informado</p>	<p>Fortalece espacios informativos para aportar insumos de calidad para el ejercicio del sufragio.</p>	<p>Promover un voto ciudadano informado a través del desarrollo de tres actividades específicas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Debate televisivo “Costa Rica Elige” <p>En cada debate participarán candidatos a la Presidencia de la República. Terminando el debate se pasará de forma inmediata a un programa de análisis con expertos y expertas que harán análisis de lo ocurrido tanto en contenido como en aspectos de forma.</p>

			<p>2. Programa de radio “Costa Rica Elige”. Este será un espacio para que los candidatos a la Presidencia de la República informen a la ciudadanía sobre su propuesta política. El programa se transmitirá a partir del 26 de noviembre 10 - 12 md.</p> <p>3. Fichas biográficas y propositivas de las y los candidatos.</p>
ECUADOR	Taller: “ La mujer perdiendo el miedo a participar en política”	Enfoque de género a través de formación en deberes y derechos de los ciudadanos dentro del marco político, ¿cómo perder el miedo a participar en la política?, liderazgo y democracia.	Realizar capacitaciones con enfoque de género para fortalecer conocimiento, y poner en práctica lo aprendido en el taller.
	Instituto de la Democracia realiza casa abierta	Democracia y valores.	En el marco de la celebración del día Internacional de la Democracia que se conmemoró el 15 de septiembre, el Consejo Nacional Electoral, Delegación Manabí y el Instituto de la Democracia han desarrollado una extensa programación, fortalecer la democracia en nuestro país, y con ello mostrar los valores de esta palabra, que constituye una de las bases para el desarrollo de cada uno de los estados.

EL SALVADOR			
	<p>IDD y CNE Galápagos inauguran la feria por la Democracia.</p>	<p>liderazgo, democracia,</p>	<p>El Consejo Nacional Electoral y el Instituto de la Democracia festejaron el inicio de la semana de la democracia, con “La Feria de la Democracia”.</p> <p>La semana de la democracia dando a conocer la importancia de los procesos de construcción de la Democracia y la urgencia de incrementar la práctica de los mecanismos de participación en los jóvenes.</p>
	<p>Instituto de formación política para el liderazgo democrático: grupo de jóvenes profesionales que procuramos la consecución de una sociedad integral a través de la formación de líderes y lideresas que promuevan el desarrollo político, económico, social y cultural de la población. (http://ilidelsalvador.org/#sthash.BPrptc0e.dpuf)</p>	<p>Formación en líderes y lideresas.</p>	<p>Promover y fomentar el fortalecimiento de las instituciones democráticas como medio para lograr una gobernabilidad democrática. Promover una estrategia y plataforma de desarrollo social y económico, alternativo y sostenible de las zonas urbanas y rurales. Promover la participación ciudadana a partir de la organización comunitaria. Fomentar el desarrollo de zonas urbanas y rurales con proyectos de promoción integral. Promover y fomentar la protección y conservación del medio ambiente como parte fundamental e integral del desarrollo sostenible. Promover y fomentar los derechos humanos y a la equidad de género. Mantener relaciones con organismos nacionales e internacionales, para lograr los fines y objetivos antes descritos. http://ilidelsalvador.org/nuestros-objetivos/#sthash.uswqKgY2.dpuf</p>

GUATEMALA	Programa de Formación Cívica Electoral.	Valores cívicos. Participación Ciudadana. Cultura democrática.	Para el Instituto de formación política para el liderazgo democrático es necesario fomentar los valores cívicos, la participación ciudadana y la cultura democrática como mecanismos de fortalecimiento de la identidad nacional como elemento fundamental para la cohesión social, surge el “PROGRAMA DE FORMACIÓN CÍVICA http://ilidelsalvador.org/nuestros-programas/#sthash.bub8NpUC.dpuf .”
	Programa de Liderazgo Político	Liderazgo Instituciones democráticas.	Para el Instituto de formación política para el liderazgo democrático es necesario fomentar el desarrollo de líderes capaces de fortalecer las instituciones democráticas, y de ser protagonistas de su propia vida y de la sociedad para hacer de sus comunidades auténticos polos de desarrollo social y económico, surge el “PROGRAMA DE LIDERAZGO POLÍTICO”. http://ilidelsalvador.org/nuestros-programas/#sthash.bub8NpUC.dpuf
	JORNADAS DE CAPACITACION: 1. Construyendo ciudadanía, dirigido a jóvenes estudiantes del instituto vocacional. 2. Capacitación a afiliados del sindicato de trabajadores del ministerio de energía y minas.	Proceso electoral Mecánica del Voto Ciudadanía	N/D
	JORNADAS DE FORMACION: 1. Formación para formadores. 2. Exposición magistral. 3. Proyecto de elección del gobierno escolar.	¿Qué es y que hace el TSE? Estructura y contenido de la ley electoral y de partidos políticos Sistemas electorales de Guatemala	N/D

HONDURAS	Seminarios, diplomados y post-gradados:	Diplomado en derecho electoral.	Formar a dirigentes políticos, encargados de las secretarías de organización y formación, afiliados a partidos políticos, que cuentan con el respaldo de organizaciones políticas, funcionarios, directores, jefes y empleados del Tribunal Supremo Electoral y a estudiantes universitarios, estructurado en 6 módulos.
	Equidad de Género	Participación, sistema electoral y derechos con enfoque de género.	Busca fortalecer un proceso de promoción de equidad de género y particularmente, la consolidación de la participación de la mujer en el sistema electoral del país. Promover la Creación y monitorear el cumplimiento de las políticas y la legislación nacional e institucional en pro de la igualdad y equidad de género, así como los compromisos internacionales en materia de derechos de las mujeres.
	Promoción de la Participación Ciudadana	Participación y ciudadanía	La estrategia de promoción de la participación ciudadana para el control busca cualificar la participación en el control y vigilancia de la administración pública a través de charlas informativas, talleres participativos de capacitación y conferencias, entre otros.
	Vinculación de la Ciudadanía al Control Institucional	La participación de los ciudadanos y organizaciones civiles en los procesos auditora	La estrategia de vinculación de la ciudadanía a la labor de vigilancia fiscal concreta la interacción entre los ciudadanos y el Tribunal Superior de Cuentas mediante dos mecanismos; el primero de ellos, es la recepción, evaluación y trámite de denuncias ciudadanas y el segundo es la participación de los ciudadanos y organizaciones civiles en los procesos auditores.
NICARAGUA	Es importante resaltar que tienen un alto nivel de participación de la mujer en la política.	N/D	N/D

PANAMA	Capacitación con los jóvenes acerca de candidatos presidenciales y campañas electorales	Juventud, Democracia y plan de Gobierno	La actividad tiene el objetivo de permitirle a un joven representante de cada campaña o candidato presidencial exponer sobre la participación de la juventud en el fortalecimiento de la democracia.
	Proyectos de divulgación pública	Ley electoral	Aportar a la transparencia de los procesos electorales, como fuente de información a investigadores y analistas políticos, sobre datos estadísticos, de leyes electorales y constituciones extranjeras.
PARAGUAY	Programa Justicia Electoral en mi Colegio:	Constitución Nacional; Justicia Electoral; La Democracia representativa; La participación; El sufragio; Como votar; Proceso; Inscripción automática.	Concienciar, motivar, comprometer y fortalecer al electorado joven sobre la importancia de la participación en los comicios. Romper la apatía del electorado joven, aumentar su participación y constituirlos en un grupo de opinión con presencia real a nivel nacional.
	Capacitación dirigida a candidatos a cargos municipales	Función pública y la actividad privada. Marco legal que rige en el derecho	Brindar herramientas elementales, mediante la capacitación a los/as candidatos/as a cargos municipales, a fin de que los mismos cumplan con eficiencia y eficacia la función municipal.

		<p>municipal. Gestión Municipal en la construcción del estado social de derecho. Democracia local.</p>	
PERÚ	<p>Programa de Estudios de Postgrado y Especialización.</p>	<p>Maestría en buen gobierno y sistema electoral. Cursos de especialización en derecho electoral. Escuela de especialización de personeros.</p>	<p>Formar investigadores/as y especialistas en Derecho Electoral y el funcionamiento del sistema político. Aportar al fortalecimiento de los conocimientos y las competencias necesarios para mejorar la calidad de la gestión pública. Convertirse en un espacio de seguimiento, análisis y apoyo al proceso de descentralización y de las buenas prácticas de transparencia en la gestión pública</p>
	<p>Programa para el Fortalecimiento de la Democracia y los Partidos Políticos (Podemos).</p>	<p>Promoción de los derechos a la participación política. Desarrolla actividades orientadas al fortalecimiento de capacidades para el ejercicio del derecho a la participación política del conjunto de la ciudadanía, en especial, de los grupos en situación de vulnerabilidad. Fortalecimiento de la institucionalidad democrática. Imparte conocimientos y brinda herramientas de análisis para el estudio y fortalecimiento de la</p>	<p>I. Promoción y fortalecimiento del liderazgo político. II.) Conocimiento y difusión de las instituciones de la democracia y III) Conocimiento y difusión de los derechos de participación política. A través de cursos, seminarios y conferencias. PRODEMOS promueve la creación de una cultura nueva en favor de la democracia y con instituciones, formentando la creación de espacios académicos a nivel nacional a través de convenios con universidades e instituciones de la sociedad civil.</p>

	<p>institucionalidad democrática, promoviendo la formación de conciencia sobre la importancia de las instituciones en un sistema de gobierno democrático y coadyuvando con ello, a la formación de ciudadanos/as comprometidos/as con el respaldo a las instituciones de nuestro sistema político.</p>	
<p>Programa de Gestión y Buen Gobierno (Buen Gobierno)</p>	<p>Gestión Pública y Buen Gobierno. Esta línea de acción busca crear un observatorio de buenas prácticas de gestión pública, un espacio de seguimiento que permita no solo identificar falencias en la administración, sino también incentivar, reconocer y difundir las acciones concretas que manifiesten una buena administración pública. Decentralización y buen gobierno. Busca aportar al proceso de descentralización, impulsando las políticas que están pendiente en materia de descentralización. En esta línea de trabajo se realizarán seminarios, conversatorios y mesas de trabajo.</p>	<p>Desarrolla acciones orientadas al fortalecimiento de las capacidades de gestión y dirección de los gobiernos regionales y locales. En ese marco, desarrolla dos actividades principales: un “Diploma Anual en Gestión Regional y Local” y un “Foro Anual sobre Descentralización y Buen Gobierno” (FADES), además de conferencias, seminarios y mesas redondas.</p> <p>El programa promueve el liderazgo a nivel de gestión local y regional, desarrolla encuentros regionales y locales sobre buenas prácticas en gestión pública y promueve la eficiencia en la gestión como un valor fundamental en la democracia participativa.</p>

Centro de Investigación	<p>Desarrollo de líneas de investigación y documentos de trabajo sobre temas como participación política, procesos electorales, institucionalidad democrática, entre otros.</p> <p>Elaboración de publicaciones orientadas al estudio y la discusión de los principales temas en materia electoral del país.</p> <p>Elaboración de materiales orientados a la difusión, sistematización y análisis de las resoluciones del Jurado Nacional de Elecciones.</p>	<p>El propósito del Centro de Investigación es crear y gestionar conocimiento vinculados con asuntos claves para la institucionalidad democrática del país. (por ejemplo: derechos de participación política, ciudadanía, partidos políticos, democracia, sistemas electorales, procesos electorales e institucionalidad electoral) y contribuir al análisis y la sistematización de la jurisprudencia electoral (principalmente resoluciones de Jurado Nacional de Elecciones).</p>
Programa de Formación Electoral:	Formación electoral	<p>Desarrolla programas de formación” conjunta, con el propósito de “especializar a los participantes empoderándolos de las competencias, destrezas y conocimientos que los habiliten para rendir un servicio profesional de primer orden en el lugar de su desempeño y en el marco de los valores democráticos.</p>
Programa del Registro del Estado Civil:	Prácticas y procedimientos del Registro del Estado Civil Inspectoría de la Junta Central Electoral	<p>Lograr, en un período de tiempo razonable, contar con los gestores del Sistema del Registro del Estado Civil, debidamente entrenados en técnicas que les ayuden a mejorar su desempeño, con el propósito de rendir un servicio óptimo con</p>

		calidad a los usuarios del serviciopúblico que constituye los Actos relativos a las personas.
Programa de Formación Ciudadana.	Diplomado en “Democracia, Gobernabilidad y Liderazgo Político”, dirigido a miembros políticos y líderes comunitarios.	N/D
Programa Apoyo Sistema Partidos Políticos: Mesa de género.	Formación política Democracia Paritaria.	Crear un espacio de análisis, incorporado en un programa de formación política para las mujeres, comprometido con los principios de igualdad y no discriminación en razón del género para lograr una democracia paritaria.
Asesoría Técnica	Instrumentos técnicos electorales	Es el conjunto de recomendaciones que brinda el Poder Electoral a las distintas Instancias del Poder Popular, en cuanto a métodos y normativas que contribuyan a mejorar sus procesos electorales, a través del suministro de instrumentos técnicos-legales.

Fuente: Se consolida a partir de la información, consignada en cada una de las páginas web de los Organismos electorales referenciados.

Estos programas varían en enfoques, modalidades y desarrollo curricular, y se desarrollan tanto en períodos electorales como en períodos sin actividad electoral. De igual manera, la población de los cursos es diversa y amplia como tipos y grupos de ciudadanos puedan determinarse. En general cada centro cuenta con programas y estrategias según las necesidades o falencias que presenta el país al cual pertenece. Brasil, Guatemala, Paraguay y Venezuela, hacen hincapié en la formación ligada a la normatividad electoral, realizando un proceso pedagógico de intercambio de conocimientos y experiencias entre jueces electorales, académicos y organismos electorales extranjeros, y entre los ciudadanos que participan de estos procesos. En el resto de países la formación está enfocada en temas de ciudadanía, democracia participativa y representativa, participación ciudadana, derechos humanos y valores cívicos, entre otros. Priman los programas de educación formal.

No obstante la diferencias de matiz en lo que se refiere a los objetivos, los diferentes países persiguen como propósito general el fortalecimiento de sus propios procesos democráticos y la formación de una ciudadanía consciente del ejercicio de la política. Esto último significa en perspectiva electoral, la consecución de un electorado motivado, comprometido y capacitado para hacer uso del derecho al voto por convicción y con responsabilidad política. Perú cuenta con una línea de investigación que pretende crear y gestionar conocimientos vinculados a asuntos claves para la institucionalidad democrática y que sirvan como herramientas para la creación de nuevas metodologías de formación.

II. ANÁLISIS SOBRE LA SITUACIÓN COLOMBIANA EN PERSPECTIVA COMPARADA

1. Política Pública en Educación Cívica y Ciudadana en Colombia.

De conformidad con el Artículo 41 de la Constitución Política, en todas las instituciones de educación, oficiales o privadas, será obligatorio el estudio de la Constitución y la instrucción cívica y el fomento de prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación ciudadana. La Ley General de Educación - Ley 115 de 1994-, al desarrollar dicho mandato constitucional asigna a la educación varios objetivos que corresponden con los propósitos de la educación cívica y democrática: 1) la formación para facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación (Artículo 5); 2) el desarrollo integral de los educandos mediante acciones encaminadas a fomentar en la institución educativa, prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación y organización ciudadana (Artículo 13); 3) el estudio, la comprensión y la práctica de la Constitución y la instrucción cívica, así como la educación para la democracia (Artículo 14); 4) la capacitación para la participación ciudadana y comunitaria (Artículo 37); y finalmente dispone que los estudiantes de educación media deben prestar servicio social obligatorio durante dos grados de estudio, de acuerdo con la reglamentación que expida el Gobierno Nacional (Artículo 97).

La Ley 1474 de 2011 (por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública), por su parte, establece que los establecimientos educativos de educación básica y media incluirán en su Proyecto Educativo Institucional, según lo consideren pertinente, estrategias para el desarrollo de competencias ciudadanas para la convivencia pacífica, la participación y la responsabilidad democrática, y la identidad y valoración de la diferencia, lo cual deberá verse reflejado en actividades destinadas a todos los miembros de la comunidad educativa. Específicamente, desde el ámbito de participación se orientará hacia la construcción de una cultura de la legalidad y del cuidado de los bienes comunes. Establece igualmente la mencionada ley que el Ministerio de Educación Nacional y las Secretarías de Educación promoverán programas de formación docente para el desarrollo de las competencias ciudadanas.

Con fundamento en las normas constitucionales y legales anteriores, la educación cívica y ciudadana es liderada en Colombia por el Ministerio de Educación Nacional, a través del programa para la formación de competencias ciudadanas que desarrollen en el marco de la política “Educación de Calidad, el camino hacia la prosperidad 2010-2014”. Este programa se define como:

(...) El conjunto de estrategias y orientaciones pedagógicas y técnicas dirigidas a fortalecer las capacidades de las Secretarías de Educación y de los Establecimientos Educativos en la construcción de ambientes democráticos que permitan a los estudiantes ejercer una ciudadanía activa, en el marco de un clima escolar propicio para la participación y la convivencia pacífica (...)(Ministerio de Educación Nacional, 2011).

Tiene por objetivo formar mejores seres humanos, ciudadanos con valores éticos, respetuosos de lo público, que ejercen los derechos humanos y conviven en paz. Las competencias son “el conjunto de conocimientos y de habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas que, articulados entre sí, hacen posible que el ciudadano actúe de manera constructiva en la sociedad democrática”(Ministerio de Educación Nacional, 2011).

Aunque este es un programa formulado para institucionalizar el enfoque de competencias ciudadana en la escuela, la formación ciudadana es “un ejercicio que ocurre en la cotidianidad y que desborda los límites de la escuela”. Por ello, el Ministerio de Educación Nacional reconoce y articula “las diversas iniciativas que vienen desarrollándose para liderar, en el sector educativo, los procesos normativos, técnicos y operativos que orienten las acciones de las instituciones educativas, de las secretarías de educación y de otros actores en torno a la creación de un sistema de convivencia escolar y formación para el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos, que promueve, impulsa, orienta y coordina estrategias, programas y actividades para la formación ciudadana, la convivencia escolar de los niños, niñas y adolescentes, la educación para la sexualidad y la educación para el ejercicio de los derechos humanos, en el marco de la corresponsabilidad de los individuos, las instituciones educativas, la familia, la sociedad y el Estado”(Ministerio de Educación Nacional, 2011).

2. Educación Cívica: instituciones y experiencias.

En Colombia, al igual que en el resto de países de la región, las acciones en materia de educación electoral, como se ha venido señalando, son escasas. Este tema se incluye diluido en programas de más amplio alcance enfocados en la educación para la democracia.

En el sector educativo las entidades territoriales, regularmente limitan su papel a implantar la propuesta que realiza el Ministerio de Educación Nacional. de otra parte, una revisión de las políticas y planes formulados en sectores de la administración pública diferentes al educativo, permite apreciar que en la mayoría de los casos se incluyen alusiones al desarrollo de prácticas de gestión participativa y a la formación política asociada con las funciones y competencias que a cada entidad corresponde. Ello ha conducido a que la educación cívica sea una “función” transversal al desarrollo de las políticas públicas, especialmente las sociales, ambientales, culturales. Podría

afirmarse que son muy pocos los programas que asumen directa y explícitamente, sin estar subordinados o subsumidos en temas más generales -, los asuntos propios de la democracia electoral.

El estudio “Educación para la Democracia y la Formación Política en Colombia: 1980-2006. Un Estado del Arte”(Alejandro Peláez, 2006) revisa la producción que los sectores público y privado han realizado sobre la materia. Muestra para el período que analiza un incremento importante en la producción de “documentos relacionados con la “participación política y formación de la ciudadanía”, especialmente en áreas como el control ciudadano, la planeación participativa y las competencias ciudadanas. Igualmente destaca que la mayor parte de los documentos generados está constituida por múltiples manuales didácticos en los que se pretende explicar por parte de los mecanismos de participación y control social de la gestión pública, resaltando que son los organismos de control -Veeduría Distrital, Contraloría General de la República y Departamento Administrativo de la Función Pública-, la naturaleza y el funcionamiento de los mecanismos de participación y control social de la gestión pública.

De otro lado, resalta el papel activo de entidades como el Instituto para el Desarrollo de la Democracia Luis Carlos Galán, hoy Corporación Escuela Galán, entidad que ha producido textos didácticos sobre la democracia y propiamente constantes debates foros sobre el tema; la Corporación Viva la Ciudadanía -integrada por ocho organizaciones, incluida la muy activa Foro por Colombia-, especialmente preocupadas por el fortalecimiento de sectores sindicales y organizaciones populares en materia política y el Centro de Investigación y Educación Popular -CINEP-, fundación sin ánimo de lucro creada por la Compañía de Jesús y cuya producción se ha centrado en la enseñanza de los derechos humanos y la resolución de conflictos. Es importante señalar que los temas de democracia electoral no figuran en forma explícita e independiente entre los objetivos de formación de a las entidades mencionadas. Ahora bien, la característica de estas entidades es que realizan su actividad formativa bajo la modalidad de educación no formal: diplomados, cursos cortos, foros y seminarios. De otra parte, la población destinataria de sus procesos formativos es muy variada, cubriendo niños y niñas, jóvenes y adultos, de muy diferente condición cultural, social y organizativa.

Otras entidades que mencionadas por Peláez que se ocupan de esta materia son la *Fundación Internacional de Pedagogía Conceptual* cuanto a la producción de textos e investigación; la *Corporación Transparencia por Colombia*, en materia de control social de la gestión pública y la lucha contra la corrupción y la *Fundación Konrad Adenauer*, financiada por la República Federal de Alemania, esta última quizá con una agenda más amplia.

La Escuela Superior de Administración Pública –ESAP-, recientemente realizó el ciclo de “Talleres de Capacitación y Pedagogía Electoral 2014”. En asocio con la *Registraduría Nacional del Estado Civil* y la *Revista Semana*, en los cuales se trataron temas de participación seguridad, garantías y transparencia electoral. El proceso incluyó cinco talleres en ciudades como Bogotá, Cartagena, Pereira, Popayán y Cúcuta, así como un diplomado virtual para periodistas regionales. La ESAP no cuenta, sin embargo, con un programa o propuesta académica que en forma permanente

y especializada se ocupe de la educación electoral.

El Ministerio del Interior y de Justicia, a través del Fondo para la Participación y el Fortalecimiento de la Democracia, tiene entre sus funciones la educación para la democracia. Esta entidad financia proyectos que en el marco del Plan Nacional de Desarrollo, tengan po objeto la formación en democracia y se encuentren dirigidos a ciudadanos, funcionarios públicos y la comunidad en general. Entre las actividades a financiar clasifica proyectos definidos como pedagógicos. Evidentemente se trata de una entidad que se constituye fuente de apalancamiento financiero para programas en educación electoral y democrática, comunicación, investigación y asesoría en participación ciudadana y comunitaria. El Fondo es un establecimiento público del orden nacional, adscrito al Ministerio del Interior y de Justicia; dotado de personería jurídica y patrimonio independiente. Aunque no cuenta con dependencias ni planta de personal propias, para el desarrollo de su objeto se apoya en la estructura administrativa y en los funcionarios del Ministerio del Interior y de Justicia. (Ministerio del Interior y de Justicia, 2012)

La Secretaría de Educación Distrital de Bogotá, es una de las entidades territoriales más activas en materia de formación ciudadana. Desde el enfoque de Desarrollo Humano, realiza actualmente el Proyecto de Educación para la Ciudadanía y la Convivencia. El propósito que persigue con este proyecto es transformar la vida escolar en “un escenario” en el que las prácticas cotidianas de estudiantes, docentes y padres propendan por la democracia y la transformación de las relaciones al interior de la comunidad educativa, para lo cual incluye actividades dirigidas a la definición de un enfoque integral y contextualizado, el fortalecimiento de la participación estudiantil, la integración de saberes ciudadanos y de convivencia en los currículos escolares y la promoción de acuerdos de convivencia en entornos escolares. El programa está destinado a la comunidad escolar (maestros, maestras y otros mediadores pedagógicos, niños, niñas y jóvenes, directivos y directivas de instituciones educativas, orientadores y orientadoras escolares, madres, padres, cuidadores y cuidadoras, facilitadores y facilitadoras de ciudadanía y convivencia, etc.).

Finalmente acoge la pedagogía crítica como modelo de enseñanza y aprendizaje; ello implica relaciones horizontales y participativas, contenidos pertinentes con la realidad cotidiana y contexto, enfoque problematizador e innovativo. Su método se caracteriza alrededor de los principios de la *Reflexión – Acción- Participación*, que se concreta en el instrumento denominado *Ruta Vivencial*.

A partir de la revisión de las experiencias mencionadas no es posible identificar el sector público ni en el privado, programas comprensivos y con desarrollos autónomos en materia de democracia electoral distintos a los que se incluyen en los programas de educación cívica y democrática. Los ejercicios desarrollados en el sector público se orientan a reforzar la idea de competencias ciudadanas y favorecen la política de integrar a los currículos formales los temas de educación para la democracia y la ciudadanía. Finalmente las modalidades de formación que se privilegian en sectores diferentes al gobierno siguen la lógica de la educación no formal. Surge en esta materia un campo de trabajo que puede cubrir la autoridad electoral en tres sentidos: el de la determinación de la política educativa –en contenidos y modos de ejecución pedagógica– y en el desarrollo directo de programas propios en formación y capacitación electoral.

III. OPCIONES DE PROGRAMAS, METODOLOGÍAS Y CONTENIDOS, PARA PARA LA PROMOCIÓN DE VALORES Y PRÁCTICAS DEMOCRÁTICAS.

1. El CEDAE: Misión, Objetivos, Principios.

La Registraduría Nacional del Estado Civil se ocupa de la educación y formación ciudadana a través del CEDAE, creado mediante la Resolución número 4344 del 15 de agosto de 2000. Corresponde al CEDAE brindar capacitación y formación a los servidores regulares de la organización electoral y a todo el personal que interviene transitoria o permanentemente en los procesos electorales. También debe ocuparse de la formación de ciudadanos, en lo que sea pertinente, en materia electoral, cultura cívica y democracia. Como centro académico y técnico el CEDAE, además, debe realizar e incentivar la investigación y el análisis en temas de gobierno, procesos electorales y partidos políticos.

El CEDAE se ha organizado como un grupo de trabajo, pensamiento e innovación, de carácter académico y técnico con funciones de producción, formación, análisis, estudio, evaluación y asesoría en materia electoral y en procesos de identificación ciudadana, cuyo objeto es coadyuvar a fortalecer la democracia en Colombia. Específicamente, en el área de formación, el CEDAE se ocupa de la educación, capacitación y difusión de los valores, el conocimiento y las buenas prácticas en la gestión y ejercicio de la democracia y la participación electoral, para lo cual desarrolla, entre otras, las siguientes funciones:

- (...) Diseñar y desarrollar programas permanentes de capacitación, orientados a fortalecer la calidad de la gestión de los procesos electorales incluidos los relacionados con los mecanismos de participación ciudadana, y coadyuvar en la difusión de los procedimientos electorales hacia los diferentes actores de la sociedad civil.
- Diseñar y desarrollar programas dirigidos a la ciudadanía en general, a los colegios y universidades, con el fin de difundir los valores democráticos, los mecanismos de participación ciudadana, los procesos electorales y los procedimientos de identificación.
- Estimular y participar en las actividades académicas que desarrollen el Consejo Nacional Electoral, las entidades estatales, los partidos y movimientos políticos, las organizaciones no gubernamentales, las universidades, entre otros, en asuntos relativos a los sistemas electorales, garantías ciudadanas, mecanismos de participación ciudadana, identificación de las personas, democracia y valores cívicos.
- Organizar conferencias, seminarios, simposios, talleres, foros, encuentros y cursos especializados, sobre los debates electorales, mecanismos de participación ciudadana y temas de identificación y registro civil, a nivel institucional e interinstitucional y expedir las certificaciones respectivas.
- Elaborar documentos, revistas, manuales, instructivos y demás publicaciones que permitan a los funcionarios públicos conocer en forma metodológica, pedagógica y actualizada, la

información básica en los temas a tratar a través del CEDAE, así como la elaboración de material digital para divulgación por medios magnéticos.

- Analizar los fenómenos sociopolíticos asociados a la abstención electoral, con el propósito de determinar las franjas de población en las que se reporta su mayor índice, detectando y diagnosticando sus posibles causas y planteando mecanismos que conlleven a atenuarla.
- Liderar campañas pedagógicas para la comunicación, difusión y publicidad de los nuevos mecanismos que se incorporan al sistema electoral, de identificación y registro civil.
- Propender por los intercambios académicos y formativos de los servidores de la Organización Electoral, a nivel nacional e internacional.
- Gestionar los convenios que fueren necesarios para el desarrollo del objeto del Centro de Estudios en Democracia y Asuntos Electorales (CEDAE), con entidades nacionales, internacionales y extranjeras, en el marco jurídico colombiano, y,
- Apoyar la capacitación del personal de la Organización Electoral en Asuntos Misionales y de la Administración Pública en General. (...) (Registraduría Nacional de Estado Civil, 2014).

2. Estrategia Nacional de Formación Cívica para la Democracia. Propuesta.

La presente estrategia sintetiza se formula a partir de la identificación, revisión y análisis de los procesos formativos en Educación Cívica y Ciudadana en Colombia y otros países de la región. En concreto acoge y formula un conjunto de proposiciones institucionales, teóricas y metodológicas, sobre lo que debe contener una estrategia formativa en educación cívica para la democracia con énfasis en los asuntos de Democracia Electoral. En este sentido, la Estrategia se formula dentro de la perspectiva requerida por el CEDAE, su función misional, el contexto electoral y las características del debate ciudadano por la democracia en Colombia.

La Constitución Política de 1991 adoptó el modelo de democracia participativa y consagró mecanismos de participación del pueblo en ejercicio de su soberanía tales como el voto, el plebiscito, el referendo, la consulta popular, el cabildo abierto, la iniciativa legislativa y la revocatoria del mandato. Dispuso igualmente que el Estado debe contribuir con la organización, promoción y capacitación de las asociaciones profesionales, cívicas, sindicales, comunitarias, juveniles, benéficas o de utilidad común y no gubernamentales para que, sin detrimento de su autonomía, se conviertan en escenarios o instituciones de representación democrática, faciliten la participación, la concertación, el control y la vigilancia de la gestión pública. En concordancia con dicha disposición, el Artículo 41 de la Constitución dispuso:

(...) En todas las instituciones de educación, oficiales o privadas, serán obligatorios el estudio de la Constitución y la Instrucción Cívica. Así mismo se fomentarán prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación ciudadana. El Estado divulgará la Constitución (...)

3. La Estrategia de Educación Cívica para la Paz: ¿Qué es?

Se propone como un conjunto de acciones en *educación cívica para la democracia*, con el objeto de generar en la ciudadanía y en los servidores públicos que integran en forma permanente o temporal la organización electoral, la apropiación de valores, conocimientos, destrezas y habilidades prácticas para el ejercicio de los derechos políticos.

Por *educación*, en el marco de esta estrategia, debe entenderse el conjunto de saberes y prácticas que dan forma a los procesos de aprendizaje y enseñanza, y las mediaciones de sentido, contenido, método, técnica y recursos institucionales, que hacen posible que fluya este tipo particular de relación e intercambio de experiencias, entre seres humanos.

Por *democracia*, en el marco de esta estrategia educativa, debe entenderse el conjunto de procedimientos que permiten a los ciudadanos reconocerse políticamente, expresar su voluntad y tramitar sus discrepancias y desacuerdos respecto de su vida colectiva, incluida la adopción de las reglas de juego y los mecanismos legítimos de regulación del conflicto político, el manejo de la diferencia, la gestión común de los asuntos públicos y la convivencia civilizada.

En consecuencia, la formación en democracia se puede desagregar en la siguiente forma:

- Como principio: cuya aplicación permite realizar los valores de libertad e igualdad.
- Como institución: se expresa como un conjunto de reglas y procedimientos que se articulan y aplican para regular la vida pública y la convivencia.
- Como una práctica: se concreta en una serie de acciones cotidianas que condicionan las relaciones entre las personas y dinamizan las diferentes formas en que se da la convivencia y se tramitan las diferencias.

Teniendo en cuenta los anteriores conceptos, por educación cívica para la democracia - con énfasis en democracia electoral-, se entiende el conjunto de saberes y prácticas que dan forma a los procesos de aprendizaje y enseñanza, y las mediaciones de sentido, contenido, método, técnica y recursos institucionales, que hacen posible que fluyan las relaciones e intercambios de experiencias para la construcción de los valores, las instituciones y las prácticas, que permiten a los ciudadanos reconocerse políticamente, expresar su voluntad, tramitar sus discrepancias y desacuerdos respecto de su vida colectiva y que los dota de reglas y referentes comunes para regular el conflicto político y social. La educación cívica para la democracia forma ciudadanos activos.

Bajo un enfoque de competencias ciudadanas, la formación cívica para la democracia se debe concretar alrededor de los siguientes aspectos:

Tabla 6
Marco de la Educación Cívica. Competencias Ciudadanas.

CAPACIDAD	CONTENIDOS	PROPÓSITOS
Saber	Conceptos y categorías	Informa y propicia la apropiación de conocimientos sobre la naturaleza y esencia de la ciudadanía.
Saber hacer	Métodos, técnicas y procedimientos	Informa y propicia la apropiación de actitudes y destrezas para participar en la vida democrática de la Nación.
Saber ser	Compromisos y responsabilidad política	Informa y propicia la reflexión sobre las implicaciones para consigo mismo y para con los demás de sus actos.

En educación Cívica y Ciudadanía estas capacidades están signadas por los principios de la democracia y puede decirse en relación con sus contenidos (los cuales pueden cambiar por razones de modo, tiempo y lugar), lo siguiente:

Tabla 7
Marco de la Educación Ciudadana y Cívica.
Contenidos Competencias Ciudadanas

Capacidad	Énfasis	Contenidos
Saber	Conocimientos con énfasis en el saber	Ciudadanía y civilidad, Cultura, Democracia, Estado Social de Derecho, Derechos Humanos.
Saber hacer	Conocimientos con énfasis es el saber hacer	Destrezas y procedimientos para la toma de decisiones; el dialogo; la comunicación; la negociación; y la ejecución, seguimiento, veeduría, evaluación y control en la participación ciudadana y política.
Saber ser	Conocimientos con énfasis en el saber ser	Principios y valores tales como libertad, igualdad, diversidad, solidaridad, justicia, responsabilidad, transparencia, pluralismo.

En este escenario, cabría proponer en materia de competencias ciudadanas:

Tabla 8
Marco de la Educación Ciudadana y Cívica.
Democracia Electoral Competencias Ciudadanas.

Capacidad	Contenidos	Propósitos
Saber	Conceptos y categorías	Informa y propicia la apropiación de conocimientos explicativos sobre la naturaleza y esencia la democracia electoral en Colombia.
Saber hacer	Métodos, técnicas y procedimientos	Informa y propicia la apropiación de actitudes y destrezas ciudadanas para desplegar y ejecutar acciones ciudadanas en democracia electoral en Colombia.
Saber ser	Compromisos y responsabilidad ética.	Informe y propicia la reflexión ética sobre las implicaciones consigo mismo y sobre los demás de sus conducta y actos electorales.

Estas capacidades están asignadas por los principios democráticos y sus contenidos podrían ser los siguientes:

Tabla 9
Marco de la Educación Ciudadana y Cívica. Contenidos
Democracia Electoral Competencias Ciudadanas.

Capacidad	Énfasis	Contenidos
Saber	Conocimientos con énfasis en el saber	Conceptos y categorías de sociedad, democracia y democracia, ciudadanía, sistema de gobierno, sistema electoral, sistema de partidos, organización electoral, mecanismo de participación ciudadana. y
Saber hacer	Conocimientos con énfasis es el saber hacer	Participación política y electoral; procesos y procedimientos electorales; escrutinios:electores y censo electoral; forma de las candidaturas; logística electoral; jurados de mesa y comisiones escrutadoras; testigos electorales y tribunales de garantías
Saber ser	Conocimientos con énfasis en el saber ser	Aplicación de valores y principios democráticos, así como de otros principios necesarios para su aplicación tales como imparcialidad, voto secreto, publicidad del escrutinio, eficacia del voto, capacidad electoral, proporcionalidad

4. ¿A quién va dirigida la Estrategia?

La Estrategia Nacional de Formación Cívica para la Democracia se dirige a una población diversa y compleja: los ciudadanos.

Ciudadanos:

Sujetos de derechos políticos: mujeres y hombres, en sentido integral, sin distinción de raza, color, sexo, idioma religión u origen social.

Dentro de ese marco general, el de la ciudadanía, se reconocen dos énfasis diferentes en función del tipo de formación: a) Formación para el ejercicio de la ciudadanía; y b) Formación de los agentes –permanentes y temporales-, que soportan el diseño, planeación, ejecución y control de los procesos electorales.

La formación ciudadana incluye una amplia gama de sujetos: niños, niñas, jóvenes, hombres y mujeres mayores de 18 años. La formación de los agentes que soportan los procesos electorales incluye:

- o Funcionarios de la Organización Electoral.
- o Funcionarios y personal de apoyo que hace parte de los equipos responsables de los procesos electorales de modo temporal, durante los procesos electorales.

5. ¿Cómo se ejecuta el proceso formativo en el marco de la Estrategia?

Dados los contenidos y el tipo de sujetos para los que se dispone la formación, la estrategia articula un conjunto de elementos de orden conceptual y metodológico. Estos elementos son sugeridos como principios rectores, complementarios, flexibles y dinámicos: (Corporación Escuela Galán, para el desarrollo de la democracia., 2014)

✓ **Instancias de la ruta formativa.**

- El ciudadano: es la instancia o momento de introspección y reconocimiento del yo ciudadano – sujetos y subjetividades-. El proceso formativo se centra en la exploración, construcción y transformación del fuero interno y los imaginarios de cada persona respecto de sus valores, conocimientos, conductas y prácticas necesarias para vivir comunidades democráticas.
- La sociedad: es la instancia o momento de las relaciones y el reconocimiento del otro ciudadano – sujetos e intersubjetividades -. El proceso formativo se centra en la exploración, construcción y transformación del fuero comunitario y colectivo respecto de los valores, conocimientos, conductas y prácticas necesarias para vivir en comunidades democráticas.
- Lo público: es la instancia o momento de las relaciones y el reconocimiento de la política – intersubjetividades y democracia -. El proceso formativo se centra en la exploración, construcción y transformación de las reglas de convivencia democrática entre personas, las

entidades y para el proceso de conversión y subordinación del interés particular en interés general.

- El contexto: es la instancia o momento de las relaciones y el reconocimiento de las dinámicas de tiempo, modo y lugar que condicionan la construcción de la subjetividad, intersubjetividad, la política y la democracia. El proceso formativo se centra en la exploración de los procesos estructurales y el rol que juegan los actores frente a las dinámicas culturales, sociales, ambientales, económicas e institucionales que condicionan la conducta ciudadana.

Una estrategia pedagógica afirmativa y que permita la formación cívica efectiva para la democracia electoral requiere organizar el pensamiento y las acciones formativas contemplando estas instancias y escenarios - individual, social, público y el contexto, – como dimensiones del proceso pedagógico y procurar que el diseño de programas y proyectos, los cubra, en lo posible. No obstante, en la ejecución de programas y proyectos queda abierta la puerta para ejecutar con diverso grado de intensidad acciones educativas que impacten global o parcialmente cada una o todas las instancias o momentos descritos. Ello da origen a momentos formativos, diferenciados, diferenciados por grado e intensidad: difusión, información, capacitación y educación.

✓ Pautas de la acción pedagógica.

La estrategia se ciñe a unas pautas y referentes metodológicos para lograr el abordaje pedagógico de los contenidos, la población, las instancias y momentos formativos:

Formación Situada: el saber que se explora y construye hace parte de la realidad –cultura política y prácticas electorales- que viven los sujetos que se involucran con la experiencia educativa. Se trabaja con problemas y dinámicas de la realidad electoral, ligados a eventos, hechos y situaciones concretas de las que participan los ciudadanos.

Formación significativa: los saberes que se exploran y desarrollan, además de ser situados, son *pertinentes, útiles y aplicables* para resolver los problemas que demanda la gestión o la participación ciudadana en los asuntos electorales. En este sentido no son fórmulas abstractas, cerradas ni proyectadas sobre el pasado, sino que cobran vigencia y sentido, como respuesta a situaciones presentes.

Ello implica la inclusión de una gama de estrategias pedagógicas que permitan un aprendizaje activo y motivante, centrado en la **experimentación y la vivencia** de los saberes por parte de los sujetos en formación. A este efecto será necesario diseñar los programas y proyectos formativos basados en estrategias pedagógicas tales como:

- Aprendizaje centrado en la solución de problemas reales.
- Análisis de casos.
- Método de proyectos.
- Prácticas situadas o aprendizaje in situ en escenarios reales.
- Aprendizaje en el servicio a la comunidad.

- Trabajo en equipos cooperativos.
- Ejercicios, demostraciones y simulaciones situadas.
- Aprendizaje mediado por las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones.

Al final, los procesos formativos en *educación cívica para la democracia*, sin importar su grado de profundidad, deben tener como propósito central aportar en la formación de un ciudadano activo, dialogante, crítico y consciente de sus derechos y obligaciones. (Corporación Escuela para el desarrollo de la Democracia., 2014).

✓ **Enfoque por competencia y saber integral.**

La competencia se forma a partir de la *conurrencia* de distintos tipos de saber:

- Saber: *conocimientos, conceptos, categorías y datos.*
- Saber hacer: *destrezas y habilidades para ejecutar.*
- Saber ser: valores, actitudes y guías conductuales

En este orden de ideas, las competencias para la educación cívica y la democracia, se forman por la acción educativa que permite el desarrollo sistémico y dinámico de aprendizajes y prácticas informadas y valoradas, a conciencia, por los ciudadanos que las aprenden y ejecutan. Por ejemplo en democracia electoral se debe saber qué es el voto, cómo se vota, cómo se asignan las curules o cargos, entre otros temas de la democracia electoral.

✓ **Alcances y modalidades.**

Las situaciones y procesos específicos de formación requieren de modalidades y procesos flexibles y variados. En este orden de ideas, los grados y alcances conferidos a los objetivos de formación variarán conforme a la necesidad y el dispositivo pedagógico usado. Ello da cabida a la implementación de dispositivos y procesos cuyos alcances sean la difusión, sensibilización o información, o a la formación y actualización de destrezas y habilidades, es decir, procesos de capacitación integrales, con metas puestas en la profesionalización. Se requiere, por otra parte, la combinación de diferentes modalidades de formación: presencial y escolarizada, personalizada, a distancia, encuentros presenciales entre tutores y grupos de estudiantes, y educación virtual. En consonancia con lo anterior, la estrategia puede considerar su gestión tanto en el marco de la educación formal (Artículo 10 de la Ley 115 de 1994), como de la no formal (Artículo 36 de la Ley 115 de 1994).

6.Líneas Estratégicas de Trabajo:

El diseño y montaje de la Estrategia y de los programas estratégicos en educación cívica para la democracia que la materialicen, teniendo en cuenta el pedagógico anterior, debe concentra sus acciones en las siguientes líneas estratégicas:

6.1 Fortalecimiento Institucional.

La aplicación y ejecución de la estrategia necesita una entidad especializada, capaz de hacer presencia y de liderar el debate en torno a la democracia electoral y a los procesos pedagógicos que se requieren para formar a la ciudadanía, a los servidores públicos y a otros actores que intervienen en los procesos electorales, para lo cual resulta indispensable dotar en forma regular y permanente al CEDAE de los recursos técnicos, humanos y financieros, necesarios para el diseño, planeación y evaluación de los procesos de producción académica y formación en asuntos de democracia y gestión electoral. En igual forma, fortalecer su capacidad de interlocución y dialogo calificado con otras instancias y entidades responsables de la formulación de la política pública electoral y de su educación en Colombia.

6.2 Creación de una Comisión Interinstitucional Asesora en Educación Cívica para la democracia.

Esta comisión, bajo la secretaría técnica del CEDAE, se encargaría de asesorar y proponer los temas de interés estratégico y coyuntural; facilitar la coordinación entre sectores; y coadyuvar a la construcción de la política pública en educación para la democracia.

6.3 Fortalecimiento de la educación cívica para la democracia, con énfasis en el desarrollo de competencias ciudadanas.

Ello implica el desarrollo de los siguientes proyectos:

Programa para el desarrollo de pilotos de formación en cultura cívica y electoral.

Este proyecto busca involucrar a la ciudadanía en el conocimiento y práctica de la democracia electoral a través de la institucionalización de actividades permanentes y dirigidas a grupos de población específicas: niños, niñas y jóvenes, hombres y mujeres mayores de 18 años.

✓ **Niños y niñas de básica:** A través de procesos didácticos y lúdicos, se busca que los niños y niñas se aproximen a experiencias de participación democrática como la elección de gobiernos escolares o la decisión sobre aspectos de interés de la comunidad educativa.

✓ **Niños, niñas y jóvenes de educación media:** fortalecer el proceso de elección y gestión de los gobiernos escolares. En este nivel, además de la elección propiamente dicha, el énfasis debe ponerse en la discusión y acuerdo de las dinámicas electorales, los sistemas de elección y representación.

✓ **Educación Superior:** La ley contempla la participación de los estudiantes en los órganos de gobierno de los centros de educación superior. Además de la elección, el CEDAE, debe asesorar e intervenir en el proceso electoral con el objeto de difundir conocimientos, valores y buenas prácticas electorales.

✓ **Mayores de 18 años de edad (Servicio electoral):** Formación para la participación en los procesos electorales como jurados, testigos o cualquier otra modalidad de participación en la organización y en los procesos electorales, la cual debe ir acompañada de la capacitación necesaria para la comprensión del proceso democrático. Podría pensarse en la creación de un servicio electoral que sustituya el servicio militar o social que deben prestar los estudiantes mayores de 18 años de edad, bajo la dirección del CEDAE.

Este programa identificará y apoyará las experiencias exitosas, sistematizará los procesos y los promoverá como casos replicables a nivel local, departamental, regional y nacional. O identificará y apoyará a entidades o grupos de ciudadanos, según sea el caso, que estén dispuestos a desarrollar pilotos de formación en cultura democrática electoral, sea mediante el diseño y puesta en ejecución de proyectos propios o la adopción de modelos exitosos. La idea es iniciar con casos y entidades representativas, exaltarlas y progresivamente difundir los modelos y experiencias exitosas, la mayor cantidad de veces posibles. Finalmente, el programa apuesta por la consolidación de redes, entre los proyectos seleccionados.

En esta línea, la secuencia considerada de niños y niñas hasta adultas y adultos mayores, supone la existencia de un proceso continuo en la formación ciudadana que aproxima las personas en edad temprana, las acompaña durante su proceso de formación medio y las refuerza en la vejez. Es importante señalar que además de formar en los derechos propios de la democracia electoral, este ejercicio debe contribuir al desarrollo de aprendizajes que propicien la participación ciudadana, como miembros de mesa, en los procesos electorales.

6.4 Estímulos a las experiencias de formación en educación cívica.

Este proyecto busca identificar y exaltar la puesta en escena de nuevas experiencias, favorecer la cooperación horizontal y entre pares, con el objeto de generar efectos demostrativos.

✓ **Sistematización de experiencias y modelos exitosos para la difusión promoción, capacitación y educación.** Este proyecto busca identificar y sistematizar de modo regular las prácticas educativas públicas o generadas en el sector privado que aporten exitosamente a la cultura y la gestión electoral. Pretende disponer de un banco de experiencias sistematizadas –nacionales e internacionales– que sirvan de referente para el desarrollo de programas formativos en educación cívica para la democracia.

✓ **Fomento y auspicio para la realización de programas de posgrado.** Este proyecto busca consolidar los temas de la democracia electoral como un tema de estudio y reflexión académica autónoma. Además busca formar profesionales con énfasis en el diseño, asesoría y gestión de los procesos de democracia electoral, en especial de docentes u otros profesionales con experiencias en el sector. En forma simultánea, ofrecerá estímulos que motiven la producción de tesis e investigaciones que sean útiles para fortalecer conocimientos y buenas prácticas electorales.

6.5 Capacitación de servidores públicos vinculados a la organización electoral.

Este proyecto se desarrolla con el objeto de fomentar la mejora continua en las calidades y capacidades del recurso humano conformado por los servidores públicos que soportan la gestión electoral. El proyecto se desarrolla en dos formas:

- ✓ Formación de funcionarios permanentes de las entidades que conforman la organización electoral -diplomados, cursos de capacitación, seminarios y foros—o estímulos a innovaciones exitosas que conduzcan a ganar eficacia y eficiencia en los procesos de gestión pública electoral.
- ✓ Proyectos regulares para la formación de funcionarios y personal que apoya de modo transitorio y coyuntural, los procesos electorales.

6.6 Programas especiales en zonas de conflicto.

Este proyecto busca acompañar el proceso de posconflicto, en el marco de la implementación de los acuerdos para la terminación del conflicto armado y la construcción de la paz, con el objeto de fortalecer los vínculos entre la ciudadanía, democracia y la resolución no violenta de las controversias. En forma adicional apoya el proceso de paz, mediante la construcción de garantías y el soporte para la realización de procesos electorales transparentes.

6.7 Proyecto formación permanente a través de medios de comunicación social que hacen uso del espectro electromagnético.

Este proyecto está destinado a aprovechar las tecnologías de las comunicaciones con el objeto de tener una franja de formación y promoción de la educación cívica para la democracia. En sentido extenso, puede ser un instrumento útil para realizar, complementar o facilitar ejercicios de formación.

6.8 Programa de veedurías y control ciudadano de la gestión electoral.

Este proyecto busca capacitar ciudadanos con el objeto de seguir, evaluar y hacer control de la gestión electoral y su agrupación en redes de apoyo comunitario. Estará ligado y se hará visible mediante su inclusión regular en una franja de la campaña de medios masivos.

BIBLIOGRAFIA

- Judith Torney – Purta, Rainer Lehmann, Hans Oswald y Wolfram Schulz, editores, La Educación Cívica y Ciudadanía proyecto de Educación Cívica de la IEA, Editado por Asociación Internacional para la Evaluación del Logro Educativo. IEA. Este documento sintetiza la propuesta metodológica y de aplicación de una encuesta a los países participantes de la asociación. Este estudio se realizó entre 1994 y 1996.
- Judith Torney-Purta, John Schwille y Jo-Ann Amadeo Asociación Internacional para la Evaluación del Logro Educativo. Editado “La educación cívica a través de los países: Veinticuatro Estudios de Casos Nacionales” del Proyecto de Educación Cívica de la IEA Álvaro Rodríguez Rueda, La educación para la democracia en Colombia, en “La educación cívica a través de los países: Veinticuatro Estudios de Casos Nacionales” del Proyecto de Educación Cívica de la IEA, Editado Por Judith Torney-Purta, John Schwille y Jo-Ann Amadeo Asociación Internacional para la Evaluación del Logro Educativo.
- Bruno Losito y Heinrich Mintrop, Capitulo 9: “La enseñanza de la Educación Cívica”, en: La Educación Cívica y Ciudadanía proyecto de Educación Cívica de la IEA, Editado por Judith Torney – Purta, Rainer Lehmann, Hans Oswald y Wolfram Schulz. Asociación Internacional para la Evaluación del Logro Educativo. IEA.
- “La educación cívica a través de los países: Veinticuatro Estudios de Casos Nacionales” del Proyecto de Educación Cívica de la IEA, Editado Por Judith Torney-Purta, John Schwille y Jo-Ann Amadeo Asociación Internacional para la Evaluación del Logro Educativo, pág. 39.
- Thompson José, La labor educativa en el marco de las competencias de los organismos electorales en América Latina. En Revista de derecho electoral, No 14 de 2012. Tribunal Supremo de Elecciones.
- Lineamientos Curriculares, Ministerio de Educación Nacional, 1998, En http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-339975_recurso_3.pdf.
- Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica. Instituto Federal Electoral-IFE. México 2011.
- Estrategia Nacional de Educación Cívica para el Desarrollo de la Cultura Política Democrática en México 2011-2015. Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y educación Cívica. Instituto Federal Electoral- IFE. México 2011, pág. 63.
- http://www.iidh.ed.cr/comunidades/redelectoral/docs/red_diccionario/organismos%20electorales.htm
- Estudio internacional sobre educacion civica y ciudadania 2009
- <http://www.oas.org/es/sap/deco/autoridades.asp>
- <http://www.colombia.co/asi-es-colombia/por-que-se-dice-que-colombia-tiene-la-democracia-mas-antigua-de-america-latina.html>

- <http://www.mineducacion.gov.co/1621/article-87181.html>
- http://www.plandecenal.edu.co/html/1726/articles-312638_recurso_1.pdf
- <http://educacionparalademocraciacolombia.blogspot.com/>
- [file:///C:/Users/USUARIO/Downloads/Dialnet-DemocraciaYCiudadaniaEnLaEscuelaColombiana-2972749%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/USUARIO/Downloads/Dialnet-DemocraciaYCiudadaniaEnLaEscuelaColombiana-2972749%20(1).pdf)
- file:///C:/Users/USUARIO/Downloads/escuela_y_democracia_en_colombia_aproximaciones_historicas.pdf
- <http://www.registraduria.gov.co/-CEDAE-.html>
- <http://www.registraduria.gov.co/>
- <http://www.registraduria.gov.co/?page=plan>
- <http://www.colombia.co/asi-es-colombia/por-que-se-dice-que-colombia-tiene-la-democracia-mas-antigua-de-america-latina.html>
- http://es.slideshare.net/andrewsfelipe/principios-bsicos-de-la-democracia?next_slideshow=1
- <http://es.slideshare.net/chemelie20/democracia-en-colombia>
- <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/ayudadetareas/poli/poli25.htm>
- <http://www.elespectador.com/opinion/grave-crisis-de-democracia-colombiana-columna-468599>
- <http://www.laprensa.com.ar/417041-La-democracia-argentina-cumple-30-anos.note.aspx>
- http://www.iidh.ed.cr/comunidades/redelectoral/docs/red_diccionario/consolidacion%20de%20la%20democracia.htm
- <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/1/134/8.pdf>
- <http://www.condistintosacentos.com/la-participacion-ciudadana-en-america-latina/>
- PARTICIPACION CIUDADANA EN BRASIL http://www.cepal.org/pobrezaurbana/docs/urbal/27_%20Participaci%C3%B3nciudadana_RClaro.pdf
- ADMINISTRACION PUBLICA Y CIUDADANIA http://www.presupuestosparticipativos.com/files/5600-1116-fichero/Mecanismos_de_participacion_ciudadana_en_la_toma_de_decisiones_locales.pdf
- PARTICIPACION CIUDADANA Y MECANISMOS DE PARTICIPACION <http://www.manuelrodriguezbecerra.com/bajar/gestion/capitulo9.pdf>
- MECANISMOS DE PARTICIPACION Y CONTROL SOCIAL UNA PERSPECTIVA COMPARADA <http://revistas.ucm.es/index.php/NOMA/article/view/NOMA0909240383A/26193>
- OBLIGATORIEDAD EN VOTO http://www.iidh.ed.cr/comunidades/redelectoral/docs/red_publica/Tratado/Voto%20Obligatorio.htm

En la página http://www.cuidatuvoto.org.ar/pdf/curso_capacitacion2013CNE_escuelas.pdf, se encontrara lo relacionado cobn la metodologia del curso.

<http://capacitacion.electoral.gov.ar/>

http://portal.educacion.gov.ar/?page_id=1395

<http://www.electoral.gob.ar/ppepa.php>

<http://www.tse.jus.br/institucional/escola-judiciaria-eleitoral/escola-judiciaria-eleitoral-para-criancas>
https://www.tse.go.cr/revista/art/14/pinto_quintanilla.pdf
<http://www.sentidoscomunes.cl/nace-red-un-centro-de-estudios-para-las-transformaciones-del-chile-actual/>
<https://www.tse.go.cr/ifed/talleresdeformacionendemocracia.htm>
<https://www.tse.go.cr/ifed/procesoselectoralesestudiantiles.htm>
<https://www.tse.go.cr/ifed/dianacionaldelademocracia.htm>
<https://www.tse.go.cr/ifed/votanteinformado.htm>
<http://institutoecne.gob.ec/sala-de-prensa/noticias/2702-taller-la-mujer-perdiendo-el-miedo-a-participar-en-politica>
<http://institutoecne.gob.ec/sala-de-prensa/noticias/2696-idd-y-cne-galapagos-inauguran-la-feria-por-la-democracia>
<http://ilidelsalvador.org/aliados-por-la-democracia/>
<http://institutoelectoral.tse.org.gt/capacitacion-electoral-y-educacion-civica/jornadas-de-capacitacion/>
http://www.tse.hn/web/dir_participacion/index.html
http://www.tsc.gob.hn/participacion_ciudadana.html
http://www.tse.hn/web/dir_participacion/inclusion_electoral_pcd.html
<http://elsiglo.com/panama/centro-estudios-democraticos-realiza-foro-jovenes-partidos/23449208>
<http://tsje.gov.py/justicia-electoral-en-mi-colegio.html>
<http://tsje.gov.py/programa-de-capacitacionion.html>
<http://www.eseg.edu.pe/programas/>
<http://www.efec.edu.do/Programas/ProgramadeFormaciónElectoral.aspx>
<http://www.efec.edu.do/Programas/ProgramadelRegistrodelEstadoCivil.aspx>
<http://www.efec.edu.do/Programas/ProgramadeFormaciónCiudadana.aspx>

